



Instituto Nacional de Innovación y
Transferencia en Tecnología Agropecuaria

Plan Operativo Institucional

San José - 21 de setiembre del 2015
Unidad de Planificación



Instituto Nacional de Innovación y
Transferencia en Tecnología Agropecuaria

2229

Comunicación de Acuerdos de Junta Directiva

Para ser ejecutado por: Dirección Ejecutiva

Sesión No. 352 (Ord)	Art. 07	Celebrada: 21-09-2015	Acuerdo No. 14
----------------------	---------	-----------------------	----------------

SE ACUERDA:

Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología (INTA), correspondiente al ejercicio económico del año 2016. **ACUERDO FIRME**

Ejecútese,

Ing. Álvaro Rodríguez Aguilar
Director Ejecutivo a.i



Eb/**

Cc: -Archivo

INDICE

INTA. Plan Anual Operativo Institucional 2015

Tema	Pag.
Acuerdo de Junta Directiva	3
INDICE	4
Presentación	5
I. Disposiciones Generales	7
II. Planificación Estratégica	9
III. Plan Anual Operativo del INTA 2016	10
3.1. Marco Jurídico Institucional	10
3.2. Análisis FODA del INTA	11
3.3. Marco Filosófico Institucional	12
3.4.1. Misión	12
3.4.2. Visión	12
3.4.3. Valores	13
3.5. Objetivo	13
3.5.1. Objetivo General:	13
3.5.2. Objetivos Estratégicos, Estrategias y Acciones Estratégicas.	13
III. Estructura Organizativa	15
IV. Estructura Programática	17
Anexo 1: Anexo1. Participación del INTA en el Plan Nacional de Desarrollo. Matriz de Planificación Estratégica, Presupuestación y fichas técnicas para el desarrollo de las actividades.	21
Anexo 2. Plan de inversiones del INTA en el año 2016	30
Anexo 3. INTA. Plan Estratégico del INTA 2012-2021 Objetivos Estratégicos, Estrategias y Acciones Estratégicas, periodo 2012-2021. Acciones a implementar durante el año 2016	33
Anexo4. . INTA. Plan Operativo Institucional 2016 por Dependencia (Subprograma Presupuestario)	37
Anexo 6: Objeto de gasto total por subprograma presupuestario	77
Anexo 7: Bloque de Legalidad	78

PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA, SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DEL INTA

PRESENTACIÓN

La Ley de Planificación Nacional 5525 en su artículo 1 incisos a), b) y c) establece como objetivos los siguientes: intensificar el crecimiento de la producción y la productividad del país; promover la mejor distribución del ingreso y los servicios sociales que presta el Estado y; propiciar una participación mayor de los ciudadanos en la solución de los problemas económicos y sociales.

Por otra parte, la Ley 8131 Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP), del 18 de setiembre de 2001, busca propiciar que la obtención y aplicación de los recursos públicos, se realicen según los principios de economía, eficiencia y eficacia, desarrollar sistemas que faciliten información oportuna y confiable sobre el comportamiento financiero del sector público nacional, como apoyo a los procesos de toma de decisiones, evaluación de la gestión y definir el marco de responsabilidad de los participantes en los sistemas regulados en esa normativa.

Además, el artículo 4 de la LAFRPP establece que el Plan Nacional de Desarrollo (PND) constituye el marco global que orientará los Planes Operativos Institucionales (POI), según el nivel de autonomía de cada institución. Señala que todo presupuesto público debe responder en principio, a los Planes Operativos; específicamente, el artículo 31, inciso a) indica que los recursos públicos deben ser presupuestados según la programación macroeconómica, reflejando las prioridades y actividades estratégicas del Gobierno, así como los objetivos y las metas del PND.

También el artículo 2 del Reglamento de la LAFRPP (Decreto 32988-H-MP-PLAN, publicado el 18 de abril de 2006) indica: "(...) el Plan Nacional de Desarrollo (PND) es el marco orientador del Gobierno de la República que define las políticas que normarán la acción del gobierno para promover el desarrollo del país, el aumento de la producción y la productividad, la distribución del ingreso, el acceso a los servicios sociales y la participación ciudadana para la mejora en la calidad de vida de la población. Establece de forma vinculante para las entidades públicas, los ministerios y demás órganos, las prioridades, objetivos y estrategias derivadas de esas políticas, que han sido fijadas por el Gobierno de la República a nivel nacional, regional¹ y sectorial".

Por otro lado, el artículo 8 del Reglamento a la Ley 8131 establece que le "(...) corresponderá a los órganos y entes del Sector Público, elaborar un programa de inversión pública de mediano y largo plazo, el cual se actualizará cada año y se presentará al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica como parte del Plan Anual Operativo, para el dictamen respectivo de vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo", esto con el fin de compatibilizar la programación y la presupuestación de la Inversión Pública.

¹ Decreto Ejecutivo 37735-PLAN del Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación, Artículo 58 (Región Central, Región Chorotega, Región Huetar Caribe, Pacífico Central, Brunca y Huetar Norte).

El artículo 72 del Reglamento a la Ley 8131 establece como norma que el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) "(...) definirá en octubre de cada año, los programas y proyectos estratégicos sectoriales y regionales contenidos en el respectivo PND según corresponda, que serán objeto de evaluación por parte de ese Ministerio en el ejercicio económico siguiente".

Las leyes 5525 y 8131 y sus reglamentos constituyen el marco normativo en materia de planificación, programación y asignación presupuestaria, estableciendo mecanismos que permitan una gestión para resultados y mayor transparencia en la gestión pública asociada a la obligatoriedad de la rendición de cuentas.

En este contexto, estos lineamientos técnicos y metodológicos buscan establecer la vinculación entre el PND y el Presupuesto para articular la programación, la ejecución, presupuesto, el seguimiento y la evaluación, tanto de las metas del PND como del presupuesto, considerando la cobertura geográfica regional. Convirtiéndose también en apoyo técnico, metodológico y un cambio sustantivo en la gestión pública.

Estos lineamientos contienen dos capítulos y cinco anexos: Capítulo I Disposiciones Generales; Capítulo II: Instructivos; Anexo I: Definiciones, Anexo II: Requerimientos Básicos para la Programación de la Evaluación disponibles en la página WEB de MIDEPLAN. www.mideplan.go.cr, Anexo III: Matriz de Articulación Plan- Presupuesto. Anexo IV: Ficha Técnica y Anexo V: Ficha del Programa Institucional de Inversión Pública.

Las características principales que se recogen en estos lineamientos técnicos y metodológicos son:

- Las prioridades nacionales, sectoriales y regionales establecidas en el PND deben establecerse en la programación institucional mediante objetivos, programas, proyectos y productos estratégicos orientados a resultados, con su respectiva asignación presupuestaria.
- La programación institucional requiere que se establezcan objetivos estratégicos y metas con indicadores pertinentes y confiables, que puedan ser monitoreadas y evaluadas a partir de los resultados que la ciudadanía espera de su ejecución.
- La programación institucional introducirá el enfoque de derecho que permitan la perspectiva de género; así como la gestión del riesgo a desastres en proyectos de inversión pública para mejorar el acceso y la calidad de los bienes y servicios del Estado.
- El proceso de planeación, programación, ejecución, presupuesto, seguimiento y evaluación se basará en la eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.

Por lo anterior, la programación sectorial e institucional establecida en el PND será reflejada en la Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP).

I. DISPOSICIONES GENERALES

El INTA cumple con los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos por los requerimientos de cumplimiento para el Sector Público en la planificación, programación presupuestaria y seguimiento de los programas, proyectos y metas, así como de la evaluación de intervenciones públicas estratégicas para lograr la vinculación Plan Presupuesto, conforme a las disposiciones de las leyes 8131 y 5525.

La programación estratégica institucional la programación presupuestaria, considera las prioridades del PND, siendo fundamental elaborar y mantener actualizado el Plan Estratégico Institucional (PEI) para fortalecer la programación anual y de mediano plazo que se refleja en los presupuestos institucionales.

Las Unidades de Planificación Institucional (UPI) y el Departamento de Administración de Recursos en el área de Trabajo Presupuesto velarán por la vinculación del PND, los PEI y la programación presupuestaria, de tal forma que se garantice el cumplimiento de los objetivos, programas - proyectos y metas establecidas. Lo anterior, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 8131.

En este sentido, se dispone del Manual de Procedimientos Plan Presupuesto con los procedimientos internos con el fin de garantizar la formulación, seguimiento y evaluación del POI, conforme al PEI; para lo cual el POI se reflejará en la MAPP y la Ficha Técnica.

La Contraloría General de la República (CGR) verificará que los presupuestos de las instituciones bajo su aprobación reflejen las prioridades establecidas en el PND, utilizando el instrumento incluido en este Lineamiento (MAPP y la Ficha Técnica), de conformidad con el artículo 53 y el inciso a) del artículo 31 de la Ley 8131, así como lo establecido en el artículo 184 de la Constitución Política y el artículo 18 de la Ley 7428 Ley Orgánica de la Contraloría General de la República. Dicho Órgano remitirá copia de los documentos que respalden la verificación al MIDEPLAN y al Ministerio de Hacienda (MINHAC) (Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPN) y Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP).

Se toman las provisiones de aprovisionamiento presupuestal para la gestión del riesgo y preparativos en caso de situaciones de emergencias, en atención a la Ley 8488 Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo establece la obligatoriedad de que las instituciones públicas presupuesten para el control del riesgo de los desastres.

El PND fue formulado en el marco del Sistema Nacional de Planificación respondiendo a los siguientes pilares de Gobierno:

1. Impulsar el crecimiento económico y generar empleos de calidad.
2. Combate a la pobreza y reducción de la desigualdad.
3. Gobierno abierto, transparente, eficiente, en lucha frontal contra la corrupción.

La ejecución del PND 2015-2018, se dirigió atender la rectoría del Ministro Agropecuario y Rural, Ing. Luis Felipe Arauz Cavallini

EL INTA se apega al límite de presupuesto establecido por la Secretaría Técnica de Autoridad Presupuestaria por un monto de ¢ 2018.87 millones de colones.

Se utilizan los lineamientos enviados por MIDEPLAN en relación con la formulación del Plan anual operativo institucional para los programas – proyectos contemplados en el PND, así como los proyectos de inversión.

El Ministro Rector, con el apoyo de las Secretarías Técnicas de Planificación Sectorial Agropecuario y Rural, en conjunto con los jefes institucionales (mediante las UPI) serán las responsables de dar seguimiento a la ejecución del PND, para lo cual deberán considerar: a) Las metas nacionales, sectoriales y regionales incluidas en el PND.

La Matriz Articulación Plan Presupuesto y la ficha técnica para brindar los informes de seguimiento trimestral, semestral y anual, c) los informes al 30 de marzo de cada año, con corte al 30 de Junio de cada año, al 30 de setiembre y al 31 de diciembre de cada año de cada año al Ministro Rector, quienes deberán remitir la información a

Las Secretarías Sectoriales integrarán la programación anual de cada institución de manera sectorial (según la programación sectorial establecida en el PND 2015-2018), y la incluirán en el sistema Informático Delphos, para el proceso de seguimiento trimestral, semestral y anual, según lo indicado en los incisos anteriores.

La programación y el presupuesto anual institucional de las metas se elaboran y reportan en la MAPP y Ficha Técnica tomando como base principal los compromisos sectoriales y regionales establecidos oficialmente en el PND, las cuales MIDEPLAN, en coordinación con los respectivos sectores, realizará la verificación de metas, para lo cual seleccionará las metas del PND. La verificación se llevará a cabo durante marzo y abril de cada año y será responsabilidad de la persona designada por la Rectoría como enlace sectorial y de los analistas de MIDEPLAN a cargo del sector respectivo.

MIDEPLAN remitirá oficialmente los resultados de la verificación de las metas a cada Ministro (a) Rector (a) a más tardar el 30 de abril de cada año y queda a disposición de la CGR, las instancias públicas que corresponden y la ciudadanía.

MIDEPLAN brindará oportunamente el instrumental metodológico y procedimental necesario para la recopilación de información de seguimiento en cada uno de los cortes trimestral, semestral y anual y para la verificación de las metas del PND.

El INTA realizó la planificación y programación presupuestaria orientada al cumplimiento de las metas del PND, que se reflejar en la MAPP y Ficha Técnica Anexo 1. Lo anterior para garantizar el cumplimiento del PND, el Plan Nacional de Inversión Pública, los Planes Regionales, los Planes Sectoriales, los Planes Estratégicos Institucionales y el Plan Nacional de Gestión de Riesgos (PNGR).

El INTA envió el 15 de junio el INTA remitió al Ministro (a) Rector (a) el POI (MAPP y Ficha Técnica); quien brindó el dictamen de vinculación en relación con el PND en coordinación con MIDEPLAN, el cual nos envió el oficio (Anexo 2) al Junta Directiva, el cual será enviado a la Contraloría General de la República a más tardar el 30 de setiembre de cada año.

Al jefe le corresponde designar un (a) funcionario (a) responsable por cada uno de los programas presupuestarios. Estos (as) funcionarios (as) serán responsables por los resultados de su gestión física y financiera. Asimismo, establecerán los mecanismos de coordinación necesarios para que las UPIS y presupuesto, gestionen la programación propuesta.

La estructura presupuestaria a nivel de programa de las instituciones deberá corresponder con la MAPP y Ficha Técnica. Además, sus programas deberán responder a procesos de producción final de bienes y servicios.

Los proyectos de inversión pública incluidos en la programación presupuestaria deben ser compatibles no son registrados en el BPIP y su respectivo código, debido que están programados a realizar con recursos de superávit y los proyectos están en el nivel de idea.

El INTA se encuentra desarrollarán indicadores de gestión para los productos de manera que a nivel institucional se cuenta con un catálogo con las diferentes medidas de desempeño.

II. Planificación Estratégica

El INTA dispone de una sola meta en el PND, como participe de otros actores para lograr incrementar la productividad de los productos sensibles, en coordinación con los coordinadores de Programas Nacionales y la Dirección de Investigación del MAG. En este sentido se abordará como estrategia el asumir las acciones encomendadas en el plan nacional para el INTA y el desarrollo de una estrategia conjunta con la Dirección de Extensión Agropecuaria del MAG, la cual se encuentra en proceso. Ver anexo 1. MAPP, INTA 2016 fichas técnicas.

Con el fin de cumplir esa meta el INTA definió las acciones que realizará en el año 2016, y estableció las metas para cada uno de los objetivos estratégicos priorizados del INTA, como puede observarse en la MAPP INTA 2016 y la tres fichas técnicas del INTA, en las áreas sustantivas del INTA, 1) Investigación e Innovación, 2) Servicios técnicos y productos tecnológicos de apoyo a la investigación y a la Producción Nacional y 3) Transferencia en tecnología Agropecuaria.

Adicionalmente, es interés del INTA incluir para el año 2016 el Plan de inversiones:

- la ejecución de las obras previstas en mejoras en las Estaciones Experimentales, para los cuales ya se disponen de los planos.
- Iniciar la Contratación de los Planos del Edificio Sede del INTA y el laboratorio de Fitoprotección, en el 2016, la obra gris para el 2017 y el acabado para el 2018.
- Seguimiento a la contratación del software, que aún no se han sacado a concurso para los sistemas PAO/Presupuesto y Financiero Contable Ver Anexo 2.

Finalmente las acciones, de las ficha técnicas están totalmente relacionadas con las acciones por realizarse en el Plan Estratégico del INTA en el 2016. Como puede observarse en el siguiente Anexo 3.

III. Plan Anual Operativo del INTA 2016

3.1. Marco Jurídico Institucional

El Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria fue creado mediante la Ley 8149 publicada en el Diario La Gaceta número 25 de fecha 22 de noviembre del 2001 y su reglamento. En congruencia con la ley, la Dirección de Investigaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería se transforma en el nuevo Instituto. El Instituto se crea como un órgano de desconcentración máxima especializado en investigación y adscrito al Ministerio de Agricultura y Ganadería con personería jurídica instrumental únicamente para que se cumpla su objetivo y administre su patrimonio.

En el artículo 20 de esa misma Ley se establece que el INTA, debe acatar lo dispuesto en la Ley de uso y Conservación de suelos, N° 7779, lo que implica velar por su cumplimiento. Adicionalmente

El INTA para su PAO/Presupuesto además de la normativa establecida por las entidades competentes debe considerar la Ley de Control Interno, N° 8279, además de la normativa vigente mediante directrices de la Contraloría Vigente y Ministerio de Hacienda vinculado a la STAP y MIDEPLAN. Y actualmente se realiza una revisión para presentar una propuesta nueva de Ley. Como puede observarse en el siguiente cuadro.

Figura legal	Asuntos
2.1. Constitución Política de Costa Rica	Artículo 50
2.2. Ley General de la Administración Pública	Regula y establece los procedimientos administrativos para el manejo de los fondos o bienes del Estado
2.3. Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (No. 8131)	Se disponen sobre los principios generales de Administración Financiera
2.4. Ley de Control Interno (No.8282)	El sistema de Control Interno tiene como mínimo los siguientes objetivos: * Proteger y conservar el patrimonio público, contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal * Exigir confiabilidad y oportunidad de la información * Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones * Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico
2.5. Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE).	Normas de control interno para el Sector Público, son de acatamiento obligatorio para la Contraloría General de la República y las instituciones y órganos públicos sujetos a su fiscalización, y que prevalecerán sobre cualquier normativa que otras instituciones emitan en el ejercicio de competencias de control o fiscalización legalmente atribuidas. Asimismo, su inobservancia generará las responsabilidades que correspondan de conformidad con el marco jurídico que resulte aplicable
2.6. Ley de Creación del Instituto Nacional de Investigación y Transferencia en tecnología Agropecuaria (N°8941)	Se establece como órgano de máxima desconcentración del estado, las diferentes fuentes de ingresos, el establecimiento de la Junta Directiva y su funcionamiento, el patrimonio del INTA y la situación con los funcionarios quienes dependen del MAG. Las posibilidades de establecer convenios, contratos y la relación con el sistema de extensión.
2.7. Reglamento a la Ley de creación del INTA (N°)	El reglamento establece una serie de definiciones, el Funcionamiento los Recursos del INTA, su Estructura Orgánica y Funciones, los Derechos de Propiedad Intelectual, las Atribuciones y Disposiciones Generales, la Administración y Generación de Recursos, y las de Derogatorias y Modificaciones
2.8. Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la Función Pública (No. 8422)	Indica como causales de responsabilidad administrativa del funcionario público, la omisión de someter al conocimiento de la Contraloría General de la República los presupuestos que requieran la aprobación de esa entidad
2.9. Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1-2012-DC-DFOE)	Regulan los elementos básicos del presupuesto institucional y del proceso presupuestario de las instituciones que se encuentran bajo su ámbito de aplicación y tienen el propósito de fortalecer la fiscalización integral de la Hacienda Pública por parte del Órgano Contralor y brindar una mayor seguridad jurídica en el manejo del presupuesto público favoreciendo su consolidación como herramienta esencial de gestión
2.10. Normas Técnicas Básicas que Regulan el Sistema de Administración Financiera de la Caja Costarricense de Seguro Social, Universidades Estatales, Municipalidades y otras	Entidades de carácter municipal y Bancos Públicos. Estas normas constituyen un marco de referencia de carácter general, a partir del cual debe darse la emisión de normativa específica, tanto por parte de la administración de las respectivas instituciones, como de la Contraloría General de la República, según su ámbito de competencia
2.11. Normas técnicas de la Contraloría General de la República	Normas establecidas para la planificación, seguimiento y evaluación y su inclusión en el SIPP

3.2. Análisis FODA del INTA

Después del análisis elaborado por el Director Ejecutivo definió que se mantiene el Plan estratégico y el FODA.

Cuadro 1. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de INTA, según nivel de priorización.

Aspecto FODA	Definición según taller		Nivel de priorización o importancia	
Fortalezas	INTA cuenta cuatro campos experimentales en diferentes zonas agroecológicas.		1	
	INTA ofrece servicios básicos de análisis en laboratorio a productores parte de su población meta.		2	
	Disponer de material genético diferenciado (porcino, arroz, vegetal).		3	
	Facilidades logísticas para la actuación en todo el territorio nacional (vehículos).		4	
	ADICIONALES	Marco legal que asigna función específica y contenido presupuestario.	-	
Oportunidades	Desarrollo de tecnologías que reduzcan el impacto negativo de las actividades agropecuarias en el ambiente.		1	
	Acceso a diferentes fuentes de recursos financieros.		2	
	Necesidades de mejoras tecnológicas en las agro cadenas para mantener la competitividad productivo-ambiental.		3	
	Alianzas estratégicas para fortalecer la generación y transferencia de tecnología.		4	
	El INTA tiene funciones claras otorgadas por la Ley 7779 con respecto al ordenamiento Territorial.		5	
	Incorporar conceptos de calidad en los procesos de investigación y transferencia de tecnología.		6	
	Acceso a recursos genéticos de centros internacionales de germoplasma.		7	
Debilidades	Recurso Humano	Parte del personal requiere elevar su nivel de compromiso con el quehacer institucional.	1	1
		Poca cultura institucional para el trabajo en equipo y comunicación entre las unidades internas.	2	
		No existe una política institucional de Gestión del Talento Humano, que permita cubrir las necesidades de personal y el relevo generacional para una operación eficiente.	3	
		Falta de personal en algunas áreas especializadas del quehacer del INTA	4	
		No existe una cultura institucional que permita la integración de las experiencias en las diferentes áreas de trabajo.	5	
		No existe un sistema de incentivos para premiar a los funcionarios que aportan de manera concreta a los resultados institucionales.	6	
	Procedimiento Administrativo	Se carece de un plan de Inversión institucional, con recursos específicos para infraestructura, equipamiento entre otros.	1	2
		Falta de sistemas para el manejo, seguimiento y ejecución presupuestaria.	2	
		Falta de planificación de las solicitudes de contratación	3	
	Admin. Político.	Poca vinculación entre Junta Directiva del INTA y el quehacer institucional.	1	3
		No existe congruencia entre las políticas de las diferentes instancias internas del INTA.	2	

Aspecto FODA	Definición según taller		Nivel de priorización o importancia	
	Desactualización	La infraestructura y el equipamiento tecnológico del INTA en la actualidad es insuficiente para atender las necesidades de sus usuarios	1	4
		No se tiene acceso a bases de datos bibliográficos científicos.	2	
		No se dispone de bancos de germoplasma de acuerdo a las características exigidas internacionalmente.	3	
		Se carece de recursos tecnológicos de última generación	4	
		El INTA carece de infraestructura propia y la que utiliza actualmente está dispersa.	5	
	Legal Contextual	Ausencia de instrumentos legales para evaluar eficiencia y eficacia, de la ejecución técnica y financiera de las actividades que realiza el Instituto.	1	5
		Falta claridad en alguna de las partes de la ley NC 8149, en el manejo de los Recursos Humanos, los activos (bienes muebles e inmuebles) y los recursos financieros.	2	
		Limitada capacidad de respuesta de la unidad legal.	3	
		La normativa existente para la gestión del INTA no está adecuadamente divulgada e internalizada entre el personal.	4	
		No existe una normativa para la creación y operación de un SIGER (Sistema de Información Gerencial automatizado), para la Planificación, Seguimiento y Evaluación que conduzca a una mejor toma de decisiones.	5	
		Se carece de la información de Ordenamiento Territorial para los programas de investigación.	6	
	Amenazas	Existencia de Instituciones que realizan investigación agropecuaria con mayores capacidades en recursos financieros, personal, infraestructura y equipo.		1
Baja inversión del Estado en ciencia y tecnología.		2		
Política de reducción del gasto en el Sector Agropecuario.		3		
Existe desarticulación con otras instituciones de los sectores Agropecuarios y de Ciencia y Tecnología.		4		
Percepción negativa de diferentes actores sobre el quehacer del INTA.		5		
Existe presión demográfica, económica y social por las tierras que disponen las estaciones experimentales del INTA.		6		
Baja adopción de opciones tecnológicas generadas por el INTA.		7		

3.3. Marco filosófico institucional

De acuerdo con el objetivo general, señalado en la Ley 8941 y abordado en el Plan estratégico 2012-2021, que se define de la siguiente manera, al igual que su marco filosófico:

3.3.1. Misión

Brindar respuestas tecnológicas que desarrollan innovación, transformación y sostenibilidad del Sector Agroalimentario.

3.3.2. Visión

Ser una institución eficiente con autoridad tecnológica en la producción agroalimentaria sostenible, basada en el rigor científico de sus procesos, que satisfaca las necesidades de los usuarios actuando como un agente de cambio para la sociedad.

3.3.3. Valores

El personal del INTA, con su diario trabajo, contribuye a la producción agropecuaria sostenible para el beneficio de la sociedad. El trabajo de cada uno es fundamental para construir la visión compartida. Trabajamos por la misma causa, que es el desarrollo de tecnología y servicios de calidad, regidos por los siguientes valores:

- **Compromiso:** mantenemos un alto grado de responsabilidad en el cumplimiento de nuestras funciones y actividades dentro y fuera de la institución.
- **Respeto:** Actuamos con aceptación, consideración y tolerancia en la relación con nuestros compañeros y clientes.
- **Disciplina:** Nos desempeñamos con carácter, orden, perseverancia y eficacia para ejecutar y realizar nuestras responsabilidades institucionales.
- **Solidaridad:** Trabajamos con determinación firme basados en metas e intereses por el bien común, para contribuir a la solución de dificultades asociadas al devenir normal del trabajo y la vida personal.
- **Honestidad:** Actuamos con rectitud y honradez en el cumplimiento de nuestros objetivos y deberes de manera personal y colectiva.

3.5. Objetivos general y estratégicos

3.5.1. Objetivo General

Contribuir al mejoramiento y la sostenibilidad del Sector Agropecuario, por medio de la generación, innovación, validación, investigación y difusión de tecnología, en beneficio de la sociedad costarricense. Cada una de las dependencias tienen un objetivo específico, y contribuyen con los objetivos estratégicos y sus estrategias por medio de actividades dentro de las acciones estratégicas.

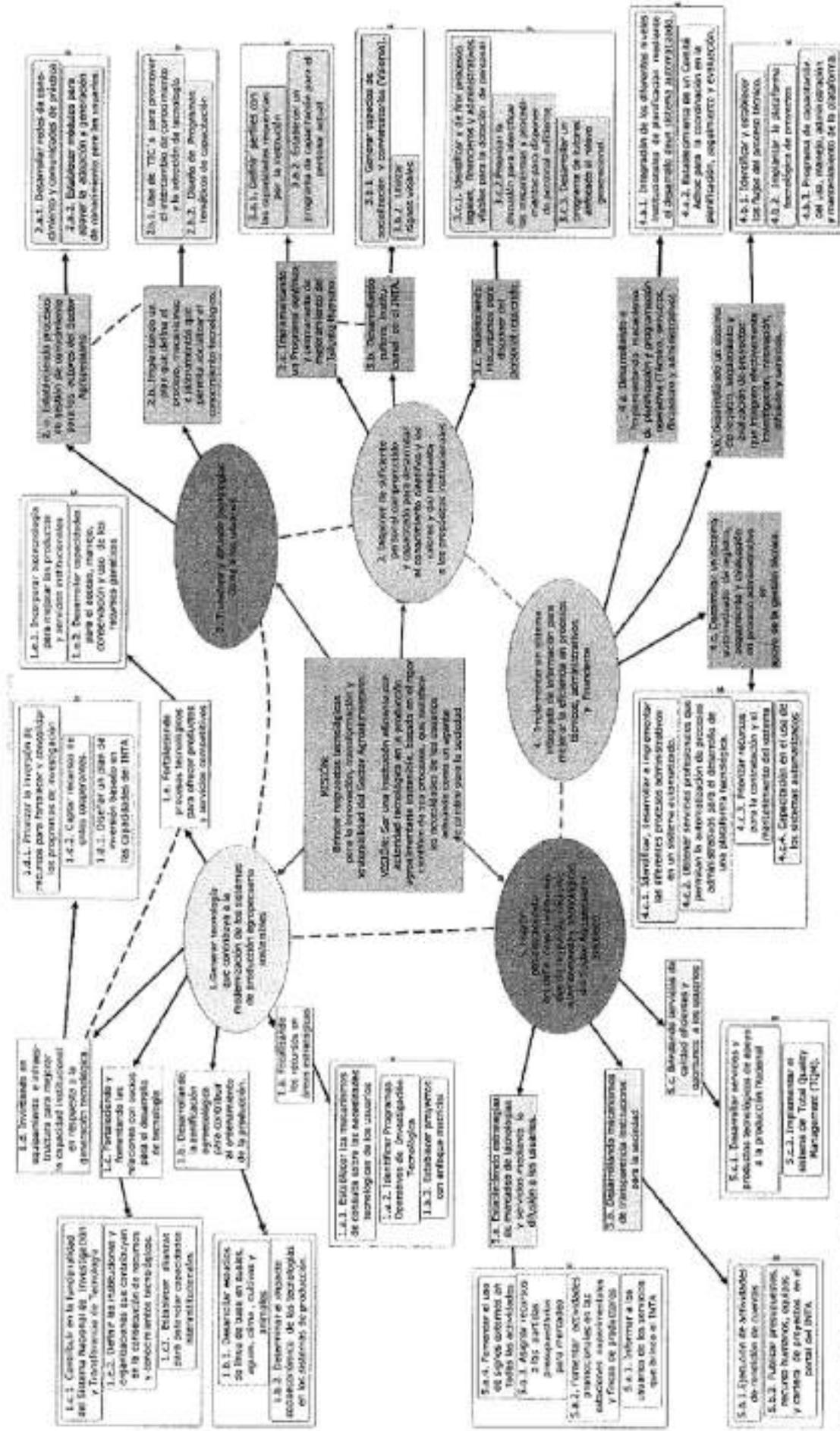
3.5.2. Objetivos Estratégicos

1. Generar tecnología que contribuya a la modernización de los sistemas de producción agropecuaria sostenibles
2. Transferir y difundir tecnologías útiles a los usuarios
3. Disponer de suficiente

Personal comprometido y capacitado y con valores para desarrollar el conocimiento científico y dar respuesta a los propósitos institucionales

4. Implementar un sistema integrado de información para mejorar la eficiencia en procesos técnicos, administrativos y financieros
5. Lograr posicionamiento del INTA como institución que da respuesta eficiente a las demandas tecnológicas del Sector Agropecuario ampliado. Ver anexo 3

En el siguiente diagrama se reflejan las estrategias y acciones estratégicas para cada objetivo en el año 2016.



INTA. Plan Estratégico del INTA 2012-2021. Mapa Mental: Objetivos Estratégicos, Estrategias, Acción Estratégica

III: Estructura Organizativa

El organigrama del Instituto (INTA) responde a las funciones que le asigna el Estado mediante Ley 8149, en el área de ciencia y tecnología, específicamente para el Sector Agropecuario y al análisis de los procesos y subprocesos desarrollados anteriormente.

La estructura del INTA cuenta con una Junta Directiva, constituida por tres representantes de instituciones Públicas: Ministro de Agricultura y Ganadería, Ministro de Ciencia y Tecnología, Presidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Producción y cuatro de carácter privado, un representante del Consejo Nacional de Rectores, uno de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria, otro de la Cámara de la Industria Agroalimentaria y un representante de las organizaciones de productores (seleccionado via terna).

La Junta Directiva contará con una auditoría, como órgano asesor quién fiscaliza el cumplimiento de las labores y el buen uso de los recursos, así como la Ley 8292 de Control Interno y el Manual de Normas Generales de Control Interno para la Contraloría General de la República y órganos sujetos a su fiscalización.

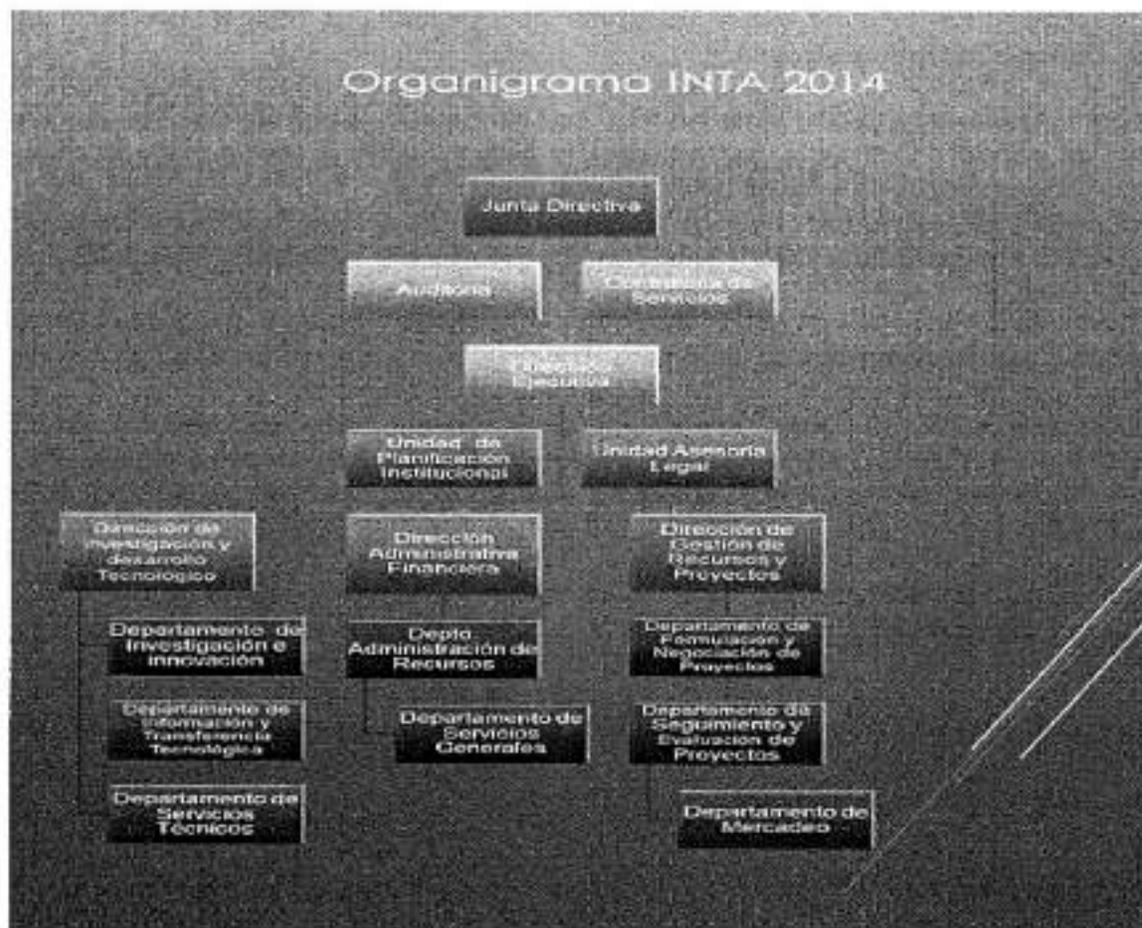
De la Junta Directiva dependerá la Auditoría interna y la Dirección Ejecutiva que contará con la Secretaría de Actas, la Contraloría de Servicios para atender las acciones de Junta Directiva, y estará conformada por el Director Ejecutivo, el Subdirector Ejecutivo, asesoras legales, la Unidad de Planificación que incluye el Control Interno, la coordinadora del Plan de Gestión Ambiental, el área de Archivo Técnicos, la cual está en proceso de transformación en una unidad, para el manejo de la información técnica, la cual no se oficializó, ni tampoco se le asignaron los recursos necesarios, por lo que aún no aparece en el organigrama.

A su vez, de la Dirección Ejecutiva dependerán tres Direcciones en el nivel operativo, las cuales se mencionan a continuación:

- Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico la cual cuenta con un grupo de profesionales de apoyo y tres Departamentos, uno de Investigación e Innovación, otro de Transferencia e Información Tecnológica y otro de Servicios que se le denomina Técnicos. Se analiza la viabilidad de continuar trabajando por proyectos interdisciplinarios.
- Dirección de Gestión de Proyectos y Recursos, que está constituida por los Departamentos de Formulación y Negociación de Proyectos y Recursos; Seguimiento y Evaluación de Proyectos y de Mercadeo.
- Dirección Administrativa Financiera: con dos Departamentos, uno de Administración de Recursos y otro de Servicios Generales. Actualmente se realizan las gestiones para crear la Proveduría del INTA en el nivel de Departamento.

Se mantiene el organigrama 2014 presentado ya que no ha sufrido oficialmente las variaciones que se encuentran en proceso.

Actualmente se mantiene un proceso de revisión de la estructura y su funcionalidad, la cual finiquitará con la presentación a Junta Directiva de al menos tres propuestas antes de terminar el año 2015, para toma de decisión de la Junta Directiva.



Funciones generales según estructura orgánica del INTA

Se mantienen las funciones establecidas en el Reglamento a la Ley N°8941, agregando las funciones de la Contraloría de Servicios a saber:

Funciones de la Contraloría de Servicios

- a. Velar por el cumplimiento de las directrices y los lineamientos de política pública emitidos acorde Ley No. 9158, en materia de mejoramiento continuo e innovación de los servicios..
- b. Presentar a la Junta Directiva del Instituto un plan anual de trabajo de acuerdo con la normativa vigente.
- c. Presentar a la Secretaría Técnica un informe anual, el cual deberá tener el aval de la Junta Directiva del INTA.
- d. Elaborar y proponer a la Junta Directiva del INTA los procedimientos y requisitos de recepción, tramitación, resolución y seguimiento de las gestiones de inconformidad, reclamo, consulta, denuncia, sugerencia o felicitación respecto a la forma o el contenido con el que se brinda un servicio de la institución.
- e. Atender, de manera oportuna y efectiva, las gestiones que presenten las personas usuarias ante la Contraloría de Servicios sobre los servicios que brinda el Instituto
- f. Vigilar el cumplimiento del derecho de los usuarios de recibir respuesta pronta a gestiones referidas a servicios, presentadas ante las organizaciones que los brindan.
- g. Promover, ante la Junta Directiva o ante las unidades administrativas, mejoras en los trámites y procedimientos del servicio que se brinda
- h. Emitir y dar seguimiento a las recomendaciones dirigidas a la administración activa respecto de los servicios que brinda el INTA con el fin de mejorar su prestación

- i. Mantener un registro actualizado de las gestiones presentadas ante la contraloría de servicios, así como de las recomendaciones y las acciones institucionales acatadas para resolver el caso, su cumplimiento o incumplimiento.
- j. Elaborar y aplicar, al menos una vez al año, instrumentos que permitan medir la percepción de los usuarios sobre la calidad de prestación de los servicios, grado de satisfacción y las mejoras requeridas.

Actualmente se encuentra sin oficializar la UGIT, pendiente de la publicación en La Gaceta y se dispone del estudio técnico para crear al Proveduría. Además el Director Ejecutivo con la colaboración del IICA se encuentra en un proceso de revisión total de la estructura del INTA.

IV. Estructura programática

Para efectos de Presupuesto el INTA establece dos programas presupuestarios, 1 de Gerencia Institucional y otro de Investigación y Desarrollo tecnológico, que incluyen doce subprogramas presupuestarios, como se observa en el siguiente cuadro:

PROGRAMA	CODIGO DEL SUBPROGRAMA	DESCRIPCION	Dependencia
1 Gerencia Institucional	1,0	Gastos generales	Sub Programa Dirección Administrativa Financiera
	1,1	Dirección, Políticas, Planes y Estrategias	Subprograma Dirección Ejecutiva
	1,3	Administración y Finanzas	Subprograma Dirección Administrativa financiera
	1,4	Gastos Generales	Subprograma Dirección Administrativa financiera
	1,5	Auditoría Interna	Auditoría Interna
	1,6	Gestión de Proyectos y Recursos	Dirección de Gestión de Proyectos y Recursos
2. Investigación y Desarrollo tecnológico	2,1	Coordinación de Investigación y Desarrollo tecnológico	Dirección de Investigación y Desarrollo tecnológico
	2,2	Servicios Técnicos	Departamento de Servicios Técnicos
	2,3	Investigación e Innovación	Departamento de Investigación e Innovación
	2,4	Estaciones Experimentales	Programa Estaciones Experimentales
	2,5	Transferencia e Información Tecnológica	Programa Transferencia e Información Tecnológica
	2,6	Coordinación	Coordinación Regional-

El presente documento se desarrolla de acuerdo con los programas y subprogramas presupuestarios.

Se aprobó la estimación de ingresos del INTA para el ejercicio económico 2016 por un monto de mil ochocientos veinticinco mil millones ochocientos colones netos (¢1828.1 millones), proveniente de presupuesto ventas de bienes y servicios (¢325.2 millones), Transferencias corrientes provenientes del MAG al INTA para gastos operativos por un monto (¢ 372.0 millones) y el 40 % de las transferencias del superávit 2015 del Servicio Fitosanitario del Estado, SENARA e INCOPECA) (¢ 646.4 millones).

Se definió la política de distribución del presupuesto de ¢1828.15 millones de acuerdo con el comportamiento porcentual por dependencia en el año 2016. Se definen el nuevo subprograma presupuestario de Inversiones, el cual será ejecutado de acuerdo con un Plan de Inversión Institucional que se administrará desde la Dirección Ejecutiva y el de Gastos Generales que se administrará desde la Dirección Administrativa Financiera. Distribuyendo el presupuesto por dependencia como representa en el siguiente cuadro:

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA EN TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

AÑO PRESUPUESTARIO 2016

RESUMEN DE GASTO SOLICITADO Y EL PERSONAL POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

(en miles de colones)

CÓDIGO DEL PROGRAMA A	NOMBRE DEL PROGRAMA	CÓDIGO DEL SUBPROGRAMA A	DESCRIPCIÓN	MONTO SOLICITADO (en miles de colones)1/	Porcentaje	Funcionarios
1,1	GESTIÓN INSTITUCIONAL	1,0	Gastos Generales	499.400,00	27,32%	13
		1,1	Políticas, Planes, Estrategias y Dirección	122.535,00	6,70%	
		1,2	Administración y Finanzas	63.500,00	3,47%	
		1,3	Auditoría Interna	6.100,00	0,33%	
		1,4	Gestión de Proyectos y Recursos	2.100,00	0,11%	
SUBTOTAL				693.635,00	37,94%	40
1,2	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	2,1	Investigación y Desarrollo Tecnológico	392.060,00	21,45%	1
		2,2	Servicios Técnicos	62.640,28	3,43%	21
		2,3	Investigación e Innovación	160.763,00	8,79%	46
		2,4	Estaciones Experimentales	490.260,08	23,54%	64
		2,5	Transferencia e Información Tecnológica	61.500,00	4,46%	5
		2,6	Coordinación Regional	7.293,61	0,40%	7
SUBTOTAL				1.134.516,87	62,06%	144
TOTAL				1.828.151,87	100,00%	184

Fuente: Departamento de Administración de Recursos

Cada dependencia presupuestó y justificó a cada una de las diferentes subpartidas, de tal forma que son parte de la justificación institucional y dispone de un número de funcionarios. Quedando un presupuesto consolidado representativo de cada instancia por partida y subpartida, tal y como representa en el presupuesto. Y elaboró el Plan Operativo Institucional del 2016 de cada dependencia del INTA, adjunto en el anexo 4. No incluye el Plan De Inversión, ya que se realizará de acuerdo con el superávit y se dispondrá de una modificación para su ejecución.

PROGRAMA	Subprogramas	Objetivo General por dependencia	Áreas de trabajo
1 Gerencia Institucional	1.1. Dirección, Políticas, Planes y Estrategias	Dirigir, supervisar y controlar las actividades técnicas, científicas, financieras y administrativas en cumplimiento con los objetivos y funciones institucionales, además de ejercer la coordinación nacional e internacional propias de la organización; así como atender las demandas de la Junta Directiva y ejecutar oportunamente sus acuerdos.	1.1.1. Toma de decisión 1.1.2. Área de Contraloría de Servicios 1.1.3. Unidad de Planificación Institucional 1.1.4. Unidad de Asesoría jurídica 1.1.5. Archivos Técnicos 1.1.6. Plan de Gestión Ambiental
	1.2. Plan de inversión	Objetivo: Planear, coordinar y supervisar las funciones administrativas de apoyo, necesarias para alcanzar el adecuado funcionamiento técnico, administrativo y financiero del INTA, coordinando los procesos con el resto de dependencias institucionales, en pro del logro de los objetivos y metas organizacionales	1.2.1. Proyecto de Inversión Mejoras a Estaciones y Laboratorios 1.2.2. Proyecto de inversión Edificio sede s y laboratorio de 1.2.3. Fitoprotección INTA Sistemas Informáticos prioritarios
	1.3. Administración y Finanzas	Objetivo: Planear, coordinar y supervisar las funciones administrativas de apoyo, necesarias para alcanzar el adecuado funcionamiento técnico, administrativo y financiero del INTA, coordinando los procesos con el resto de	1.2.1. Dirección y coordinación 1.2.2. PO Financiero Contable Recursos 1.2.3. PO T Recursos Humanos 1.2.4. PO Servicios Generales

	dependencias institucionales, en pro del logro de los objetivos y metas organizacionales Dirección Administrativa financiera	1.2.5. PO Proveduría 1.4. PO Plan de compras de gastos generales	
1.4. Gastos Generales			
1.5. Auditoría Interna	Objetivo: Lograr que el INTA establezca adecuados sistemas de administración de riesgos y controles internos para proteger los activos, asegurar los objetivos de la institución y la adhesión al ordenamiento administrativo, mediante la realización de auditorías y servicios de asesoría orientados a garantizar a la ciudadanía que la actuación del jerarca y la del resto de la administración se ejecuta conforme al marco legal y técnico y a las prácticas sanas.	1.5. PO Auditoría	
1.6. Gestión de Proyectos y Recursos	Objetivo: Gestionar recursos financieros y de cooperación técnica de organismos nacionales e internacionales públicos y privados así como formular y apoyar la formulación de proyectos institucionales e interinstitucionales estratégicos para el Sector Agroalimentario y Rural	1.6.1. PO Negociación y formulación de proyectos. 1.6.2. PO Seguimiento y evaluación 1.6.3. PO Mercadeo 1.6.4. PO Cooperación técnica	
2. Investigación y Desarrollo tecnológico	2.1. Coordinación de Investigación y Desarrollo tecnológico	Objetivo General: Apoyar la gestión de la investigación, la innovación, la transferencia de tecnología, la producción agropecuaria y las necesidades de la sociedad en general mediante la oferta de servicios y productos tecnológicos generados por el INTA, en apoyo a la producción y para el mejoramiento de la competitividad y la sostenibilidad.	2.1. PO Dirección de Investigación y Desarrollo tecnológico
	2.2. Servicios Técnicos	Objetivo General: Apoyar la gestión de la investigación, la innovación, la transferencia de tecnología, la producción agropecuaria y las necesidades de la sociedad en general mediante la oferta de servicios y productos tecnológicos generados por el INTA, en apoyo a la producción y para el mejoramiento de la competitividad y la sostenibilidad.	2.2.1. PO Jefatura 2.2.2. PO Órgano de Inspección 2.2.1. PO Laboratorio de suelos, agua y Plantas 2.2.2. PO Laboratorio de Fitoprotección 2.2.3. PO Laboratorio de Piensos y Forrajes 2.2.4. Proyecto Zonificación de Cantones de la Región Central
	2.3. Investigación e Innovación	Objetivo General: Generar, innovar e integrar tecnologías que incrementan la productividad, la competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario y que contribuyan a satisfacer las necesidades de los usuarios, mediante la ejecución de proyectos integrales e interdisciplinarios	2.3.1. PO Jefatura 2.3.2. PO Granos Básicos 2.3.3. PO Frutales 2.3.4. PO Hortalizas 2.3.5. PO Pecuaria 2.3.6. PO Raíces y Tubérculos
	2.4. Estaciones Experimentales	Objetivo General: Disponer para el Sector productivo nacional, información, servicios y productos tecnológicos, en apoyo a la producción, para el mejoramiento de la competitividad y la sostenibilidad de las principales agro cadenas en las zonas representativas.	2.4.1. PO EE Enrique Jiménez Núñez 2.4.2. PO EE Quepos 2.4.3. PO EE Carlos Durán 2.4.5. 2.4.4. PO EE Los Diamantes
	2.5. Transferencia e Información Tecnológica	Objetivo General: Contribuir al mejoramiento y sostenibilidad del sector agropecuario, por medio de la capacitación, difusión y transferencia de tecnología agropecuaria, en beneficio de la sociedad costarricense	2.5.1. PO Jefatura 2.5.2. Publicaciones 2.5.3. Difusión 2.5.6. Capacitación
	2.6. Coordinación	Desarrollar la estrategia regional del INTA mediante acciones de carácter nacional articuladas a las instituciones del sector productivo de las regiones y atendiendo las necesidades de los productores.	2.6.1. Coordinación Regional



Instituto Nacional de Innovación y
Transferencia en Tecnología Agropecuaria

**Anexo1. Participación del INTA en el Plan Nacional de Desarrollo.
Matriz de Planificación Estratégica y Presupuestación y fichas técnicas para el
desarrollo de las actividades.**

Nombre de la Institución: Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)

Nombre del Jefe de la Institución: Carlos Araya

Sector: De Desarrollo Agropecuario y Rural

Ministro(a) Rector(a): Luis Felipe Arauz Cavallini

PLAN NACIONAL DESARROLLO

PILARES Y/O ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL PND (2015-2018)	OBJETIVO SECTORIAL(ES) (AFIN (ES) O TRANSVERSALES AFINES)	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA PROYECTO SECTORIAL PND	RESULTADOS DEL PROGRAMA O PROYECTO	INDICADORES DEL PROGRAMA O PROYECTO	LINEA BASE DEL INDICADOR	META DEL INDICADOR DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PERIODO	METAS ANUALES DEL PND				COBERTURA GEOGRAFICA POR REGION
							2015	2016	2017	2018	
Impulsar el crecimiento económico y generar empleos de calidad.	Aumentar el valor agropecuario, impulsando la mejora en la productividad y el desarrollo rural sostenible.	1.1 Programa nacional de Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional.	Desarrollar el conocimiento tecnológico, la transferencia de tecnología a través de la extensión agrícola y adopción de técnicas más avanzadas y otros servicios de apoyo para lograr el aumento de la productividad en los productos sensibles.	Aumento de rendimiento o por producto sensible.	Arroz: 3,8 t/h Frijol: 0,7 t/h Maíz: 2,5 t/h Leche Vaca: 28k/ha/día Came res: 146k/h/año Came cerdo: 16,8 crías/año / cerda. Papa: 25 t/h Cebolla: 23 t/h	Arroz: 5,2 t/h Frijol: 0,92 t/h Maíz: 3,2 t/h Leche Vaca: 36,3k/ha/día Came res: 189,8 k/h/año Came cerdo: 21,8 crías/año / cerda. Papa: 32,5 t/h Cebolla: 29,9 t/h	Arroz: 4,3 t/h Frijol: 0,74 t/h Maíz: 2,7 t/h Leche Vaca: 28,6k/ha/día Came res: 154,9 k/h/año Came cerdo: 17,8 crías/año / cerda. Papa: 26,5 t/h Cebolla: 24,4 t/h	Arroz: 4,6 t/h Frijol: 0,79 t/h Maíz: 2,8 t/h Leche Vaca: 31,4k/ha/día Came res: 184 k/h/año Came cerdo: 18,9 crías/año / cerda. Papa: 28,1 t/h Cebolla: 25,3 t/h	Arroz: 4,9 t/h Frijol: 0,84 t/h Maíz: 3,0 t/h Leche Vaca: 33,6k/ha/día Came res: 175,5 k/h/año Came cerdo: 20,2 crías/año / cerda. Papa: 30,1 t/h Cebolla: 27,6 t/h	Arroz: 5,2 t/h Frijol: 0,90 t/h Maíz: 3,2 t/h Leche Vaca: 35,3k/ha/día Came res: 189,6 k/h/año Came cerdo: 21,5 crías/año / cerda. Papa: 32,5 t/h Cebolla: 29,9 t/h	Nacional

Nombre de la Institución: Instituto de Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)

Nombre del Jefe de la Institución: Carlos Araya

Sector: De Desarrollo Agropecuario y Rural

Ministro(a) Rector(a): Luis Felipe Arauz Cavallini

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PND Y/O INSTITUCIONALES	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO INSTITUCIONAL	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	POBLACIÓN META		INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR					ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES				
					USUARIO (A)	CANTIDAD			2016	2018	2019	2020	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
						HOMBRES									MUJERES		DESEMPEÑO PROYECTADO			
																	2016	2018	2019	2020
Lograr posicionamiento del INTA como institución que da respuesta eficiente a las demandas tecnológicas del Sector Agropecuario ampliado	Laboratorio de suelos y nutrición mineral	Subprograma de servicios técnicos	Servicio de apoyo a la producción	Informes de fertilidad de suelos y nutrición mineral con sus respectivas recomendaciones	Investigadores y productores		Número de diagnósticos de fertilidad de suelos y nutrición mineral con sus respectivas recomendaciones	9226	9400	10500	10500	11025	2016: 244	Presupuesto Ordinario	Los servicios dependen de las investigaciones que se realizan y se brindan por demanda de los productores					
	Laboratorio de Fitopatología y enfermedades	Subprograma de servicios técnicos	Servicio de apoyo a la producción	Informes de plagas y enfermedades, con sus respectivas recomendaciones	Investigadores y productores		Número de diagnósticos de plagas y enfermedades, con sus respectivas recomendaciones	449	742	670	725	751	2016: 233	Presupuesto Ordinario						
	Estación experimental Enrique Jiménez Núñez	Subprograma de servicios técnicos	Servicio de apoyo a la producción	Producción de semilla mejorada y material de calidad en granos básicos, papa, frutales, ganadería y porcinos	Investigadores y productores		Toneladas de semilla de maíz de alta calidad certificada producida para la venta a productores y productoras						2016: 007	Presupuesto Ordinario	Se refiere a la producción de arroz, maíz y papaya					
	Estación experimental Enrique Jiménez Núñez	Subprograma de servicios técnicos	Servicio de apoyo a la producción	Producción de semilla mejorada y material de calidad en granos básicos, papa, frutales, ganadería y porcinos	Investigadores y productores		Toneladas de semilla de fundación y certificada de arroz producida						2016: 0045	Presupuesto Ordinario						
	Estación experimental Carlos Duesán	Subprograma de servicios técnicos	Servicio de apoyo a la producción	Producción de semilla mejorada y material de calidad en granos	Investigadores y productores		Número de tubérculos producidos de semilla de papa	8000	50000	10769	11367	11429	2016: 020	Presupuesto Ordinario						

				básicos, papa,															
	Estación experimental Los Diamantes	Subprograma de servicios técnicos	Servicio de apoyo a la producción	Producción de semilla mejorada y material de calidad en granos básicos, papa, frutales, ganadería y porcinos	Investigadores y productores												2016: 039	Presupuesto Ordinario	
											28	38	41	43					
	Estación experimental Enrique Jiménez Núñez y Los Diamantes	Subprograma de servicios técnicos	Servicio de apoyo a la producción	Producción de semilla mejorada y material de calidad en granos básicos, papa, frutales, ganadería y porcinos	Investigadores y productores												2016: 029	Presupuesto Ordinario	
										nd.	39	24	33	39					
	Estaciones experimentales Los Diamantes	Subprograma de servicios técnicos	Servicio de apoyo a la producción	Producción de semilla mejorada y material de calidad en granos básicos, papa, frutales, ganadería y porcinos	Investigadores y productores												2016: 035	Presupuesto Ordinario	
											308	300	421	470	508				
	Estaciones experimentales Los Diamantes	Subprograma de servicios técnicos	Servicio de apoyo a la producción	Producción de semilla mejorada y material de calidad en granos básicos, papa, frutales, ganadería y porcinos	Investigadores y productores												2016: 044	Presupuesto Ordinario	
	Transferir y difundir tecnologías útiles a los usuarios.	Información tecnológica	Subprograma de información y transferencia de Tecnología	Información tecnológica transferida	Número de Personas Informadas "	Extensibilistas público y privado y productores líderes											2016: 221	Presupuesto Ordinario	El INTA realiza un estudio de la demanda por servicios de capacitación y transferencia de tecnología y realiza diversos eventos para atender la demanda de acuerdo
				Número de personas capacitadas "	Extensibilistas público y privado y productores														
											1848	1940	2037	2130					
											2834	2155	2262	2375	2484				

FICHA TÉCNICA – INTA-2016

Institución: Instituto de Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)

Programa / Subprograma Presupuestario: Investigación e innovación

PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	FÓRMULA	FUENTE DE DATOS DEL INDICADOR	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES												RESPONSABLES	
				ACTIVIDADES PARA EL PRODUCTO	MESES DEL AÑO												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D
Opciones tecnológicas para los productos sensibles y otros de la canasta básica para la seguridad alimentaria	Número de experimentos ¹⁰ y estudios ejecutados en productos sensibles de la canasta básica: Arroz, maíz, frijol, papa, cebolla, carne bovina, leche bovina y cerdos	N° experimentos realizados/N° experimentos programados *100	Plan Anual Operativo Departamento de Investigación e Innovación	Componente rubros sensibles, programas de Granos Básicos, de Hortalizas, Pecuario, Raíces y tubérculos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Nevio Bonilla, Edwin Orozco, Jorge Mora, Carlos Hidalgo
	Número de experimentos y estudios ejecutados en otras agro cadenas como: Tomate, papaya, cítricos, plátano, cacao, raíces	N° experimentos realizados/programados *100		Componente otros rubros de la Canasta Básica programas de Hortalizas, Frutales, Raíces y tubérculos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Carlos Hidalgo, Juan Mora, Jorge Mora
	Número de opciones tecnológicas generadas para las agro cadenas	N° de opciones tecnológicas /N° experimentos realizados		Revisión de opciones disponibles para las agro cadenas			x				x					x	Carlos Hidalgo (COTECA)

Plan Anual Operativo Departamento de Investigación e Innovación

FICHA TÉCNICA – INTA 2016 2

Institución: Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)
 Programa / Subprograma Presupuestario: Servicios Técnicos

PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	FÓRMULA	FUENTE DE DATOS DEL INDICADOR	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	RESPONSABLES												
					ACTIVIDADES PARA EL PRODUCTO	MESES DEL AÑO											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Servicios de apoyo a la Producción Nacional del Departamento de	Número de diagnósticos de fertilidad de suelos y nutrición mineral con sus respectivas recomendaciones	unidades	Laboratorio de suelos	Recepción de pedido, análisis, informe, recomendación y envío	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	Alexis Vargas /Renato Jiménez
Servicios Técnicos	Número de diagnósticos de plagas y enfermedades, con sus respectivas recomendaciones	unidades	Laboratorio de fitoprotección	Recepción de pedido, análisis, informe, recomendación y envío	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	Luis Vargas Cartagena/Renato Jiménez
Servicios de apoyo a la Producción Nacional de las Estaciones Experimentales	Toneladas de semillas de maíz de alta calidad certificada producida para la venta a productores y productoras	T	EE Enrique Jiménez Nuñez	Estimación de la demanda, producción secado y empaçado y venta		x				x						x	Santiago Fernández/Edwin Quirós
	Toneladas de semilla de fundación y certificada de arroz producida	T	EE Enrique Jiménez Nuñez	Estimación de la demanda, producción secado y empaçado y venta	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	Juan Carlos Jiménez/Edwin Quirós
	Número de tubérculos producidos de semilla de papa básica y prebásica	unidades	EE Los Diamantes	Estimación de la demanda, producción secado y empaçado y venta	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	Jeannette Aviés/Renato Jiménez
	Kilogramos de semilla de papaya híbrido Pococí vendida	K	EE Los Diamantes	Estimación de la demanda, producción secado y empaçado y venta	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Roberto Santa María /Edgar Aguilar
	Número de animales producidos para pie de cría bovino de la raza Brahaman puro	Unidades	EE Los Diamantes y Enrique Jiménez Nuñez	Manejo de los hatos en las estaciones, proceso de selección, mantener el stock elite en las estaciones, venta de los pie de cría	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Número de ampollas de semen congelado porcino vendidas de las razas Yorkshire, Duroc y Landrace	Unidades	EE Los Diamantes	Manejo de los hatos en las estaciones, proceso de selección, producir las pajillas de semen congelado, venta de los pie de cría	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Manuel Batista Edgar Aguilar
Número de animales para pie de cría porcino vendidos de las razas Yorkshire, Duroc y Landrace	Unidades	EE Los Diamantes	Manejo de los hatos en las estaciones, proceso de selección, mantener el stock élite en las estaciones, venta de los pie de cría	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Manuel Batista Edgar Aguilar
PAO: PAO Departamento de Servicios Técnicos y Estaciones Experimentales																

FICHA TÉCNICA –INTA 2016 3

Institución: Instituto de Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)
 Programa / Subprograma Presupuestario: Información y Transferencia de Tecnología Agropecuaria

PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	FÓRMULA	FUENTE DE DATOS DEL INDICADOR	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES												RESPONSABLES			
				ACTIVIDADES PARA EL PRODUCTO	MESES DEL AÑO														
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D		
Servicios de apoyo a la Producción Nacional	Número de Personas Informadas ¹¹	Unidades	Base de datos Departamento de Información y Transferencia de Tecnología Agropecuaria	Programación de eventos de difusión, Publicaciones y dinamización de la Plataforma de servicios	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	María Mesén /Octaviano Castillo /Laura Ramirez	
	Número de personas capacitadas ¹²	Unidades		Plan de capacitación 2016	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Octaviano Castillo /Laura Ramirez
	Porcentaje de mujeres productoras informadas	%		Estadística de mujeres que participan en los eventos de difusión			x			x			x				x		Laura Ramirez
	Porcentaje de incremento en el número de mujeres productoras capacitadas	%		Estadística de mujeres que participan en los eventos de Capacitación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x

PAO Departamento de Información y Transferencia de Tecnología Agropecuaria



Instituto Nacional de Innovación y
Transferencia en Tecnología Agropecuaria

Anexo 2. Plan de inversiones del INTA en el año 2016

Objetivo Estratégico	Estrategias	Acciones Estratégicas	Acciones 2015	Dependencia responsable
1. Generar tecnología que contribuya a la modernización de los sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria	1.a. Focalizando los recursos en áreas estratégicas	1.a.1. Establecer los mecanismos de consulta sobre las necesidades tecnológicas de los usuarios.	1.a.1.1. Procedimiento canalización de la demanda 1.a.1.2. Aplicación 2015	DITTA/ UPI DIDT
		1.a.2. Identificar Programas Operativos de Investigación Tecnológica.	1.a.2.1. Procedimiento para la formulación de programas y subprogramas 1.a.2.3. Revisión de programas 1.a.2.4. Ajustes a los Programas de Investigación 1.a.2.5. Ejecución de los Programas de Investigación	UPI DII/ UPI DII DII
		1.a.3. Establecer proyectos con enfoque matricial.	1.a.3.1. Procedimiento para la formulación de los proyectos transversales 1.a.3.2. Revisión de los Proyectos transversales en biotecnología y cambio climático 1.a.3.3. Ejecución de los proyectos	DGPR/ DIDT DII/ DITTA/ DS T
	1.b. Desarrollando la zonificación agroecológica para contribuir al ordenamiento de la producción.	1.b.1. Desarrollar estudios de línea de base en suelos, aguas, clima, cultivos y animales.	1.b.1.1. Emisiones de criterios con revisión de los proyectos del INDER y de tajos cielo abierto, entre otros por demanda 1.b.1.2. Diagnóstico de suelos y sus recomendaciones 1.b.1.3. Revisión de certificaciones de cambio de uso el suelo. 1.b.1.2. Proyecto de Zonificación en Región Central (Mapas y zonificación Zona de los Santos) 1.b.1.3. Proyecto de elaboración de mapas escala 1:50.000 (Asignación de recursos de personal y financieros por parte del MAG, formulación del proyecto e inicio con la Península de Nicoya hasta Carrillo)	DST/ Órgano de Inspección DST Órgano de Inspección DST DST
		1.b.2. Determinar el impacto socioeconómico de las tecnologías en los sistemas de producción.		
	1.c. Fortaleciendo y fomentando las relaciones con socios para el desarrollo de tecnología	1.c.1. Contribuir en la funcionalidad del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología.	1.c.1.1. Participación en los PITTAs de maíz, frijol, papa, cebolla, tomate, Napa Gandería, Porcinas 1.c.1.2. Borrador de Decreto para el funcionamiento del SNITTA DII	DII DE
		1.c.2. Definir las instituciones y organizaciones que contribuyan en la consecución de recursos y conocimientos tecnológicos.	1.c.2.1. Convenios y cartas de entendimiento con comunidad científica, organismos internacionales, organizaciones de productores de 1 y 2 grado.	DIDT, AL, JD, DAF, DGPR
		1.c.3. Establecer alianzas para potenciar capacidades interinstitucionales.	1.c.3.1. Base de datos de convenios	AL/ DGPR
	1.d. Invertiendo en equipamiento e infraestructura para mejorar la capacidad institucional en respuesta a la generación tecnológica.	1.d.1. Priorizar la inversión de recursos para fortalecer y consolidar los Programas Operativos de Investigación Tecnológica.	1.d.1.1. Ejecución del Plan de compras institucional basado en necesidades de subprogramas 1.d.1.1. Creación del Departamento de Proveeduría	Proveeduría/ UPI
		1.d.2. Captar recursos de entes cooperantes.	1.d.2.1. Cartera de proyectos por fase 1.d.2.2. Recursos de proyectos captados y en ejecución para el 2015	DGPR
		1.d.3. Diseñar un plan de inversión basado en las capacidades del INTA.	1.d.3.1. Plan de Inversiones Plurianual	UPI/ DE
	1.e. Fortaleciendo procesos tecnológicos para ofrecer productos y servicios competitivos	1.e.1. Incorporar biotecnología para mejorar los productos y servicios institucionales.	1.e.1.1. Servicios actuales que utilizan la biotecnología	DII
		1.e.2. Desarrollar capacidades para el acceso, manejo, conservación y uso de los recursos genéticos.	1.e.2.1. Representaciones nacionales en recursos fito y zoo genéticos 1.e.2.1. Colecciones de germoplasma 1.e.2.3. Manual de procedimientos para el manejo de colecciones de germoplasma y producción de material genético 1.e.2.4. Búsqueda de materiales criollos	DII EE DII/ EE DII



Instituto Nacional de Innovación y
Transferencia en Tecnología Agropecuaria

Anexo 3. INTA. Plan Estratégico del INTA 2012-2021
Objetivos Estratégicos, Estrategias y Acciones Estratégicas a implementar en el INTA, periodo
2012-2021.
Acciones implementadas durante el año 2016 (15 de Setiembre del 2015)

Matriz de Programación de la Inversión Pública Sectorial b)

Sector: Desarrollo Agropecuario y Rural/INTA

Objetivos Sectoriales:

1. Aumentar el valor agregado agropecuario, impulsando la mejora en la productividad y el desarrollo rural sostenible.
2. Apoyar la meta nacional de reducción de la pobreza mediante acciones que mejoren las condiciones de vida en los territorios rurales y propicien la dignificación de la población rural.

Ministro (a) Rector (a): Luis Felipe Arauz Cavallini, Ministro de Agricultura

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA SECTORIAL	PRESUPUESTO ESTIMADO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (MILLONES DE COLONES)				MONTO EJECUTADO HASTA 2014	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL				UBICACIÓN GEOGRÁFICA POR REGIÓN	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
	MONTO TOTAL DEL PROYECTO	INTERNO		EXTERNO		2015	2016	2017	2018		
NOMBRE DEL PROYECTO		MONED	FUENTE	MONTO	FUENTE						
Construcción del Edificio para el INTA y edificio del Laboratorio de Fitopatología	2000,0	2.000,00	Presupuesto Ordinario				200,00	900,00	900,00	Región Central Sur (Sede Central)	INTA
Establecimiento de sistemas Financiero Contable PAO- Presupuesto.	60,00	60,00	Presupuesto Ordinario			20,00	40,00			Nacional	INTA
Disponer información oportuna para la toma de decisión y entrega de informes	30,00	30,00	Presupuesto Ordinario			10,00	20,00			Nacional	INTA
						30,00	260,00	900,00	900,00		

Anexo 2. Matriz de Programación de la Inversión Pública Sectorial a)

Sector: Desarrollo Agropecuario y Rural/INTA

Objetivos Sectoriales:

1. Aumentar el valor agregado agropecuario, impulsando la mejora en la productividad y el desarrollo rural sostenible.
2. Apoyar la meta nacional de reducción de la pobreza mediante acciones que mejoren las condiciones de vida en los territorios rurales y propicien la dignificación de la población rural.

Ministro (a) Rector (a): Luis Felipe Arauz Cavallini, Ministro de Agricultura

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA SECTORIAL							PRESUPUESTO ESTIMADO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (MILLONES DE COLONES)				
NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META	FASE	MONT O TOTAL DEL PROYE C-TO	INTERNO		EXTERNO	
								MONTO	FUENTE	MONTO	FUENTE
Construcción del Edificio para el INTA	Establecer una sede propia del INTA Establecer el edificio del laboratorio de Fitoprotección	Edificio con llave en mano	Avance en obra	Edificio MAG La Salle Edificio los Anonos	Año1: Adquisición del terreno Planos aprobados listos para construir, condiciones previas a la construcción. Año2. Obras gris finalizado Año 3. Edificio terminado y entregado	Idea	2000.0	2097.5	Presupues to Ordinario		
Mejoras a las Estaciones Experimentales y laboratorios	Realizar las mejoras de las estaciones experimentales para mantenerlas actualizadas en y en buenas condiciones y poder dar servicios de calidad.	Establecer las mejoras en las estaciones en acuerdo satisfactorio	Planos en elaboración	Estaciones experimentales	Mejoras en las estaciones Experimentales y laboratorios 2016	Prefe ctibilidad	600.0	600.0	Presupues to Ordinario		
Establecimiento de sistemas Financiero Contable, PAO- Presupuesto, Contraloría De Servicios	Compra de software , instalación y capacitación de software de mercado de gobierno Financiero Contable	Software instalado y en funcionamiento	Sistema de información en funcionamiento	Bases de datos	Información Financiera contable en tiempo Real	Contr atación	60.00	60,00	Presupues to Ordinario		
	Ajuste del software , compra de software PAO/Presupue sto, instalación y capacitación del PAO- Presupuesto	Software instalado y en funcionamiento	Sistema de información en funcionamiento	Bases de datos	Disponer información oportuna para la toma de decisión y entrega de informes	Contr atación	30,00	30,00	Presupues to Ordinario		
Total							2690.0	2690.0			

* Las iniciativas de proyectos a inscribir en el BPIP saldrán a partir de la columna "Resultado".

Objetivo Estratégico	Estrategias	Acciones Estratégicas	Acciones 2016	Dependencia responsable	
2. Transferir y difundir tecnologías útiles a los usuarios.	2.a. Estableciendo procesos de Gestión de Conocimiento para los actores del Sector Agropecuario	2.a.1. Desarrollar Redes de Conocimiento y Comunidades de Práctica	2.a.1.1. Manual de procedimientos para el trabajo creación, manejo y registro de comunidades de práctica 2.a.1.2. Establecimiento de comunidades de práctica en temas de interés de los usuarios	D/TTA	
		2.a.2. Establecer módulos para apoyar la adopción y generación de conocimiento para los usuarios.	2.a.2.1. Manual de procedimientos para el trabajo, creación, manejo y registro de módulos productivos didácticos 2.a.2.2. Establecimiento de módulos didácticos en uso.	D/TTA/DII	
	2.b. Implantando un plan que defina el proceso, mecanismos e instrumentos que permita socializar el conocimiento tecnológico.	2b.1. Usar TIC's para promover el intercambio de conocimiento y la adopción de tecnología	2.b.1.1. Manual de Uso de TIC's en la socialización de la información 2.b.1.2. PLATICAR, 3 GECOS's, Hoja Web INTA, información digital	D/II/UTIC D/TTA	
		2.b.2. Diseño de Programas temáticos de capacitación	2.b.2.1. Manual de procedimiento para Eventos de capacitación y difusión y publicaciones 2.b.2.2. Eventos de capacitación y difusión 2.b.2.3. Publicaciones .	D/TTA/DII	
	3. Disponer de suficiente personal comprometido, capacitado y con valores para desarrollar el conocimiento científico y dar respuesta a los propósitos institucionales.	3.a. Implementando un programa continuo y permanente de mejora del Talento Humano.	3.a.1. Definir perfiles con las capacidades requeridas por la Institución.	3.a.1.1. Definir perfiles de capacidades requeridas en el INTA	DAF
			3.a.2. Establecer un programa de capacitación para el personal.	3.a.2.1. Plan Anual de capacitación INTA, DAF	DAF
3.b. Desarrollando cultura institucional en INTA.		3.b.1. Generar espacios de socialización y conversatorios (Valores).	3.a.1.1. Presentación de informes de salida fuera del país	DE	
		3.b.2. Utilizar signos visibles en materia de identidad institucional.	3.b.2.1. Producir y distribuir Gorras, camisetas ,banner, planificadores, calendarios, publicaciones	D/TTA/DGPR	
3.c. Estableciendo mecanismos para disponer del personal requerido.		3.c.1. Identificar y definir procesos legales, financieros y administrativos viables para la dotación de personal.	3.c.1.1. Actualmente se contratan jornales, se realizan consultorías en áreas nuevas, puntuales, urgentes, estratégicas.	Todas/Proveeduría	
		3.c.2. Propiciar la discusión para identificar los mecanismos y procedimientos para disponer de personal suficiente	3.c.2.1. Acciones aisladas 3.c.2.2. Estudiar alternativas para dar más viabilidad a ejecutar estas acciones donde se carece de personal especializado.	DAF/Todas/Asesoría Legal	
	3.c.3. Desarrollar un programa de tutores enfocado al relevo generacional.				

Objetivo Estratégico	Estrategias	Acciones Estratégicas	Acciones 2010		
4. Implementar un sistema integrado de información para mejorar la eficiencia en procesos técnicos, administrativos y financieros.	4.a. Desarrollando e implementando mecanismo de planificación y programación operativa (Técnico, servicio, financiero y administrativo).	4.a.1. Integración de los diferentes niveles institucionales de planificación mediante el desarrollo de un sistema automatizado.	Puesta en marcha del Propuesta PSYE, Establecimiento de los sistemas financiero contable, PAO Presupuesto y Sistema de Información de Proyectos, Política de Informática.	UPI/UTIC	
		4.a.2. Establecimiento de un Comité Ad hoc de coordinación en la planificación, seguimiento y evaluación.	Comisión de seguimiento y evaluación Comisión Adhoc de Informática	DE/UIPI	
	4.b. Desarrollando un sistema de registro, seguimiento y evaluación de proyectos que integren efectivamente investigación, innovación, difusión y servicios.	4.b.1. Identificar y establecer los flujos del proceso técnico.	4.b.1.1. Se dispone de una propuesta de Macroproceso del INTA y se procede a laborar un plan de acción para la elaboración de procedimientos prioritarios, con el fin de entrar al Proceso de Gestión de calidad 4.b.1.2. Establecimiento de la Comisión de Gestión de calidad del INTA.		UPID/DE
		4.b.2. Implantar la plataforma tecnológica de proyectos	4.b.2.1. Formulación del sistema de proyectos de investigación		DGP/USIT/UTIC
		4.b.3. Programa de capacitación del uso, manejo, administración y mantenimiento de la plataforma.	4.b.3.1. Programa de capacitación del sistema de proyectos de investigación		DGP/USIT/UTIC
	4.c. Desarrollando un sistema de registro, seguimiento y evaluación de procesos administrativos en apoyo a la gestión técnica.	4.c.1. Identificar, desarrollar e implementar los diferentes procesos administrativos en un sistema automatizado.	4.c.1.1. Contratación e implementación del Sistema Financiero Contable y el Sistema PAO Presupuesto		DAR/UP/UTIC
		4.c.2. Obtener servicios profesionales que permitan la automatización de procesos administrativos para el desarrollo de una plataforma tecnológica.	4.c.1.1 Presupuesto para la automatización de trámites y Archivo Central Automatizado		DAF
		4.c.3. Priorizar recursos para contratación y el mantenimiento del sistema	4.c.3.1. Asignar Presupuesto y Profesional para la contratación del mantenimiento del software, hardware y los sistemas		
		4.c.4. Capacitación en el uso de los sistemas automatizados.	4.c.4.1. Incluir la capacitación de los usuarios en el uso de los sistemas en las consultorías		
	5. Lograr posicionamiento del INTA como institución que da respuesta eficiente a las demandas tecnológicas del Sector Agropecuario ampliado	5.a. Estableciendo estrategias de mercadeo de tecnologías y servicios mediante la difusión a los usuarios.	5.a.1. Informar a los usuarios de los servicios que brinda el INTA.	5.a.1.1. Mantener la Hoja web, Plataforma PLATICAR, con los servicios del INTA, e informados a Extensionistas y funcionarios del INTA, con los calendarios de Actividades de capacitación y difusión.	UPI/DITTA
			5.a.2. Fomentar actividades promocionales en las EE y fincas de productores.	5.a.1.2. Actividades de capacitación y difusión	
			5.a.3. Asignar recursos a las partidas presupuestarias para mercadeo.	5.a.3.1. Asignan recursos y personal especializado y dedicado al área de mercadeo	
5.a.4. Fomentar el uso de signos externos en todas las actividades.			5.a.4.1. Disponer de recursos para promover las iniciativas de uso de signos externos como el uso de camisetas y gorras		DITTA/DGPR
5.b. Desarrollando mecanismos de transparencia institucional para la sociedad		5.b.1. Ejecución de actividades de rendición de cuentas	5.b.1.1. Formular y distribuir la Memoria Institucional, Informes a MIDEPLAN, Hacienda y presentación de resultados en las localidades y a los grupos de productores que demandan el servicio.		DE/UIPI/ Coordinadores regionales
		5.b.2. Publicar presupuestos, recursos humanos, equipos y cartera de proyectos en el portal web del INTA.	5.b.2.1. Establecerlos procedimientos		UTIC
5.c. Brindando servicios de calidad eficientes y oportunos a los usuarios.		5.c.1. Desarrollar serv. y prod. Tecnológicos de apoyo a la producción nacional.	5.c.1.1. Cartera de productos y servicios que brinda el INTA, con sus respectivas tarifas.		UPI
		5.c.2. Implementar el sistema de calidad total: Total Quality Management (TQM).	5.c.2.1. Fichas de proceso del INTA actualizadas 5.c.2.1. Revisión y elaboración de Manuales de Procedimientos 5.c.2.2. Proceso de gestión de calidad para las certificaciones de uso del suelo. 5.c.2.4. Establecimiento de la Comisión de Gestión de calidad		UPI/Comisión de Gestión de calidad



Instituto Nacional de Innovación y
Transferencia en Tecnología Agropecuaria

Anexo 4. INTA. Plan Operativo Institucional 2016 por Dependencia (Subprograma)

**Instituto de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria
(INTA)**

**Formulario resumen para integrar el Plan Presupuesto
(Anexo 4)**

**1. Programa de Gestión Institucional
2016**

1.1 Subprograma presupuestario de Políticas, planes, estrategias y dirección
Integración Plan Presupuesto 2016
(1.2. Plan de inversión)

Objetivos:

<p>General: Dirigir, supervisar y controlar las actividades técnicas, científicas, financieras y administrativas en cumplimiento con los objetivos y funciones institucionales, además de ejercer la coordinación nacional e internacional propias de la organización; así como atender las demandas de la Junta Directiva y ejecutar oportunamente sus acuerdos</p>
<p>Específicos del Proyecto, servicios o función:</p> <p>Diseñar y elaborar metodologías, mecanismos e instrumentos que permitan el desarrollo institucional y la sistematización de la información del INTA, mediante procesos de planificación estratégica y operativa, que contribuyan a la competitividad y sostenibilidad de la producción agropecuaria.</p> <p>Brindar asesoría a la Dirección Ejecutiva en el área jurídica sobre las funciones y competencias del INTA, a los procedimientos administrativos y desarrollo de sus actividades, al amparo de las disposiciones legales que rigen su accionar.</p> <p>Impulsar mecanismos que permitan la participación ciudadana en la fiscalización de la prestación del servicio público y procesos del INTA, para garantizar la satisfacción del usuario y promover el uso racional de los recursos públicos con un máximo de eficacia y eficiencia.</p> <p>Acopiar, clasificar, ordenar, seleccionar, conservar, administrar y facilitar mediante informes técnicos, la información generada en cada proceso de innovación (investigación, validación, verificación, estudios especiales, servicios, transferencia y otros) ordenada en archivos físicos y digitales; y clasificada en expedientes de acuerdo a un código alfanumérico.</p> <p>Reestablecer y mantener un sistema de Control Interno funcional para complementar los controles y establecer medidas correctivas que provoquen deficiencias en el cumplimiento de los objetivos institucionales conforme al reglamento SEVR.</p> <p>Implementar el programa de gestión ambiental en cada una de las instancias del INTA, en acatamiento de las disposiciones legales vigentes que así lo establecen y en cumplimiento con el compromiso adquirido con el país en la ley que lo creó.</p>

PROGRAMA: INTA 1. GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.1. DIRECCIÓN EJECUTIVA

PLANIFICACION Y EJECUCION PLAN ANUAL OPERATIVO 2016

Período: 12

INTA DE: \$ 122,5 millones

INTA Inversiones: 122 millones

SERVICIO O ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD DE MEDIDA	% TIEMPO	PROGRAMADO ANUAL	PROGRAMADO I SEMESTRE	PROGRAMADO II SEMESTRE	MONTOS EN MILONES DE \$	OBSERVACIONES
	Al concluir el año 2016 se dispondrá de acuerdos que orientarán y permitirán el funcionamiento del INTA	Documentos		27	13	14		J.Directiva
		Acuerdos		270	130	140		J.Directiva
Brindar las orientaciones adecuadas y oportunas para facilitar el desempeño de los objetivos y funciones del INTA	Al concluir el año 2016 se aprobará la Memoria de INTA, se conocerán tres informes de la Auditoría, con mayor detalle del funcionamiento	Informes		4	2	2		J.Directiva
		Activo actualizado		100	100	100		Secretaría Acas
Al finalizar el año 2016 se deberá cumplir al máximo los acuerdos de Junta Directiva	80 por ciento de cumplimiento de los acuerdos	Informes		80	80	80		J.Directiva
		Documentos		12	6	6		Consejo Asesor
Al final del 2016 se habrá comunicado a los directores del INTA las orientaciones, lineamientos y acciones aprobadas para la Junta Directiva y coordinadas por medio del Consejo Asesor. Para su implementación	Lineamientos, decretos y asignación de responsabilidades a las direcciones del INTA.	Acuerdos		48	24	24		Director Ejecutivo
				6	3	3		D.Ejecutivo
Al finalizar el año se habrán establecido nuevos convenios, y otros instrumentos legales para el suministro de servicios con algunas instituciones del Sector Agropecuario u organismos privados	6 convenios, decretos institucionales o cartas de entendimiento	Documentos		5				D.Ejecutivo
		Reuniones		8	4	4		D.Ejecutivo
Coordinar acciones con diferentes actores del Sector agropecuario y con instancias internacionales para buscar posibles fuentes de recursos.	CAN, operando	Reuniones		2	1	1		D.Ejecutivo
		Reuniones		2	1	1		D.Ejecutivo
Representación del Ministro de agricultura en la junta directiva de la ONS	Participación activa en el Consejo Científico CITA	Reunión		2	1	1		D.Ejecutivo
		Reunión		4	2	2		D.Ejecutivo
Membro Activo del FONTRAGRO	Representación del Ministro de agricultura en la junta directiva de CATE	Reunión		2	1	1		D. Ejecutivo
		Reunión		1				D. Ejecutivo
Al finalizar el año 2016 se dispondrá de un informe del estado de los programas y subprogramas, una subevaluación del INTA	Informes de desempeño de las diferentes Direcciones	Informe		6	4	4		D.Ejecutivo
		Informe de autoevaluación		1	1	1		D. Ejecutivo
Veritas a proyectos	Supervisión de proyectos técnicos administrativos	Informe		12	6	6		D.Ejecutivo
		Informe		4	2	2		A. Rodríguez
Documento de análisis y medición de cuartas de la gestión de la investigación y transferencia de tecnología del INTA 2016.	Documento	Documento		2	1	1		A. Rodríguez

Supervisión y actividades de estaciones experimentales y proyectos del INTA	Informe	2	1	1	A. Rodríguez
Supervisión y seguimiento de la ejecución del presupuesto Ordinario del INTA	Informe	8	4	4	A. Rodríguez
Revisión y aprobación de proyectos de investigación para archivos técnicos	Reuniones	24	12	12	A. Rodríguez
Seguimiento de acuerdos de Junta Directiva	Informe	15	7	8	A. Rodríguez
Proyectos de inversión del INTA	Documentos	1	1	1	A. Rodríguez
Edificio del Laboratorio de fitoprotección	Inmueble	1	1	1	A. Rodríguez
Compra de software del Sistema de Información de Proyectos de Investigación	Software	1	1	1	R. Ojeda
300 Investigaciones convalidado convalidado al nivel centroamericano	Evento	1	1	1	D. Ejecutivo
Estructura organizativa en operación	Documento	1	1	1	D. Ejecutivo
El Director Ejecutivo dispone de 24 millones para la DE; La Junta Directiva, Contraloría de Servicios, La Director Ejecutiva, Asesoría Legal, Unidad de Planificación, la UGIT y el Programa Ambiental. El Presupuesto no incluye al PCCMCA, los Proyectos de Inversión y la implementación de estructura Organizativa. Lo que se presupuestará con el Superint los planes de Edificio y el Laboratorio de Fitoprotección, de igual forma si alguno de los software que se comprará, si no se puede en el año 2015.					

1.1.2. CONTRALORIA SERVICIOS								
PLANIFICACION Y EJECUCION PLAN ANUAL OPERATIVO 2016								
SERVICIO O ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD DE MEDIDA	% TIEMPO	PROGRAMADO ANUAL	PROGRAMADO I SEMESTRE	PROGRAMADO II SEMESTRE	MONTO EN MILLONES DE	OBSERVACIONES
Manual de Procedimientos de atención de Usuarios de la Contraloría de Servicios del INTA	Disponer de un instrumento oficial aprobado por Junta Directiva y publicado en el Diario La Gaceta, donde se describen los aspectos que una persona física o jurídica, pública o privada, así como cualquier otro usuario de los servicios del Instituto, debe considerar cuando desea presentar una inconformidad ante la Contraloría de Servicios del INTA.	Manual		1	1	0	0,28	
Desarrollo e implementación de mecanismos para la promoción y recolección de información referente a la calidad de los servicios que brinda el Instituto.	Disponer de al menos dos mecanismos de recolección de información directa, referente a la percepción de los administrados sobre la calidad de los servicios y productos que brinda el Instituto.	Metodología/ Instrumento (Encuesta y/o cuestionario)		2	1	1	0,20	
Sistema automatizado de quejas institucional que fortalezca el proceso de registro, control y seguimiento a las inconformidades, denuncias, consultas y otros, presentadas por el administrado.	Disponer al menos de una primera etapa de contratación de la empresa encargada de la construcción del sistema automatizado.	Sistema automatizado		1	0	1		Comprado 2015
Promover la eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios públicos y disminuir procedimientos accesibles y expeditos para la presentación y solución de inconformidades.	Establecer al respecto (link) de la Contraloría de Servicios del INTA, en la página web, garantizando con alto transparencia, consulta de requisitos a los trámites, llenado de formularios en línea y lo más relevante una pronta respuesta a los usuarios.	Link de la Contraloría de Servicios en la página WEB INTA		1	1	0	0,10	
Establecer indicadores de gestión para identificar las tendencias tendenciales en los servicios con el fin de disminuir reclamos y futuras quejas.	Contar con indicadores de gestión adaptados, que identifiquen las tendencias en el comportamiento de los servicios y productos que brinda el Instituto.	Indicadores institucionales de gestión		1	1		0,10	

Emisr recomendaciones a la Administración, para elevar la imagen de la institución mediante el mejoramiento en la calidad de prestación de servicios y productos que brinda.	Promover a eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios públicos. Demostrar procedimientos accesibles y expeditos para la presentación y solución de inconformidades, garantizando una pronta respuesta a los usuarios.	Informe	5	3	2	0,18
Contribuir en el control interno sobre la prestación de todos los servicios que brinda la institución, intercediendo a favor de los usuarios.	Disponer de una herramienta (B) para que la administración adiera a la gestión y obtenga una seguridad razonable de que las actividades se están conduciendo al logro de los objetivos institucionales, agnadas en tres categorías: efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información y cumplimiento de las regulaciones aplicables a nivel del control interno institucional, mejoras de los servicios y productos an beneficio del usuario.	Coordinación	2	1	1	0,20
Impulsar el establecimiento de instrumentos de información y procedimientos accesibles para formular quejas. Priorizar encuestas que permitan conocer en forma regular y sistemática, la percepción que tienen los usuarios acerca de los servicios que presta la institución.	Que el administrado disponga en forma eficaz, agi y oportuna, información actualizada de los servicios y productos de la institución, los cuales también puedan ser evaluados por su calidad por parte del usuario (Impresos y digitales). Abrir espacios formales para que el administrado construya y participe en la mejora de los servicios y productos que ofrece el Instituto	<ul style="list-style-type: none"> • Línea WEB Institucional • Encuestas (online y información de los servicios y productos INTA) • Catálogo Trámites 	2	1	1	0,90
Promover que las unidades técnicas implementen las acciones correctivas recomendadas por la Contraloría de Servicios en los servicios que presentan dificultades.	Identificar conflictos en la relación cliente-servicio institucional y mejorar de forma continua, la prestación de los servicios y productos que brinda el INTA al administrado.	Documento /Informe	2	1	1	0,20
Tramitar las inconformidades (quejas, reclamos, denuncias, consultas y demás) para elevar a las instancias superiores, aquellas que ameritan su intervención.	Identificar conflictos en la relación cliente-servicio institucional y mejorar de forma continua, la prestación de los servicios y productos que brinda el INTA al administrado para lograr la satisfacción de este.	Denuncias (oficios) Recomendaciones	10	5	5	0,25
Resolución y respuesta oportuna de los reclamos, quejas y sugerencias presentadas por los usuarios.	Seguimiento al trámite y respuesta de las denuncias interpuestas por el administrado de los servicios del INTA, procurando una solución inmediata a los problemas que plantea.	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo a la inconformidad del denunciante. • Recomendación de mejora del servicio y/o producto 	10	5	5	0,20
Enlace y coordinación a nivel INTA/ MIDEPLAN	Mejorar la coordinación institucional estableciendo vínculos con las demás contralorías de servicios a fin de mejorar el desempeño de estas a través del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios.	Reuniones	12	5	6	0,15
Apoyo a gestiones y procesos de Dirección Ejecutiva y otras dependencias del INTA	Acabando Ley 9158 y reincorporación de actividades varias relacionadas con las Contralorías de Servicios	Informes Asesorías Reuniones	6	3	3	0,14
Apoyo a la Comisión de Planes de Mejora Regulatoria Institucional para la implementación de un Proceso de Mejora continua de los servicios, productos y atención al administrado del Instituto 20%. Simplificación de Trámites y Mejora Regulatoria	Reducción en la cantidad y tiempo de resolución de los requisitos solicitados al administrado que solicitan un trámite en el INTA	Propuesta de trámites NTA simplificados y en mejora continua	12	5	6	0,15

1.1.3. UNIDAD DE PLANIFICACION

PLANIFICACION Y EJECUCION PLAN ANUAL OPERATIVO 2016

SERVICIO O ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD DE MEDIDA	% TIEMPO	PROGRAMADO ANUAL	PROGRAMADO I SEMESTRE	PROGRAMADO II SEMESTRE	MILLONES DE U.S.	Observaciones
Implementación del Plan Estratégico 2012-2021 de largo Plazo	Implementación Plan Estratégico 2015-2016 de mediano Plazo	Documento		1	1		0,2	R. Oviedo M. Caspeles
Ajuste al Plan Anual Operativo 2016 y seguimiento al mismo.	Ajuste al Plan Anual Operativo 2016 de conformidad con las prioridades Institucionales	Documento		1	1		0,2	M. Caspeles
	Informe Anual al Plan Anual Operativo Institucional 2015	Documento		1	1		0,2	M. Caspeles
	Seguimiento al Plan Anual Operativo Institucional 2015	Documento		4	2	2	0,4	M. Caspeles
	Actualizar la información al sistema del SIP de la Contraloría General de la República del PC/PAO	Subir Información		3	1	2		M. Caspeles
	Planes Anual Operativo Institucional 2017	Documento		3	1	2		R. Oviedo M. Caspeles
Formulación del PAO/Presupuesto Institucional 2017 y aprobación por Junta Directiva	Propuesta operando	Documento		1	1		0,4	R. Oviedo
Manual de procedimientos e implementación de la propuesta de Formulación, control, seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria.	Adas de Comisión de Presupuesto	Documento		12	6	6		R. Oviedo
Informes del PAO/Presupuesto Institucional para dependencias externas	Memoria Institucional 2015, Marco Operativo/UP	Reunión		16	8	8	0,1	R. Oviedo
	Informes del Plan Anual Operativo-Presupuesto (CGR), PCI, Seguridad, MIPP 2015 e Informes Trimestrales.	Documento		16	8	8	0,1	R. Oviedo M. Caspeles
	Revisión de políticas institucionales y ajuste al Plan Estratégico	Reunión		9	5	4	0,5	R. Oviedo
	Asesoría y articulación de asuntos prioritarios sectoriales, elaboración de propuestas de trabajo conjunta y su implementación.	Informes		4	2	2	0,2	M. Caspeles
Desarrollo de la Evaluación Institucional	Evaluación de una dependencia	Reunión		10	5	5	0,4	R. Oviedo M. Caspeles
Coordinación de la elaboración del IGI 2015	Informe elaborado y aprobado por la Junta Directiva	Documento				1	0,5	R. Oviedo
	Revisión y Propuesta de mejoras de mejoras en el IGI 2015	Documento digital		1	1		0,1	R. Oviedo
	Implementación de la estructura organizativa del INTA	Documento digital		1		1	0,1	Encargados de áreas
Revisión de la estructura Organizativa	Implementación de la estructura organizativa del INTA	Documento aprobado por Junta Directiva Y MIDEPLAN en operación		1	1		0,5	Comisión INTA (R. Oviedo)
Formulación de Manuales de Procedimientos	Manuales de Procedimientos en hoja web	Documentos aprobados por Junta Directiva Y MIDEPLAN en operación		10		10	1	R. Oviedo
Desarrollo del talento Humano en Planificación	2 capacitaciones en manejo de soft ware	Informes			1	1	0,4	M. Caspeles R. Oviedo
	4 Cursos de capacitación en Seguimiento y evaluación y control interno.	Cursos			1	1	0,4	M. Caspeles R. Oviedo M. Ugalde
Desarrollo e implementación de dos subsistemas del Sistema de Información Gerencial.	Implementación del Software del subsistema de Planificación, y gestión de presupuesto, el Financiero Contable y el Sistema de Proyectos de Investigación	Sistema información aprobado por JD		3	2	1		Consultoría R. Oviedo
	Capacitación a usuarios y al administrador	Capacitación a usuarios y al administrador				10		Consultoría R. Oviedo
	Subsistemas Instalados y funcionamiento	Subsistemas Instalados y funcionamiento				10		Consultoría R. Oviedo

Activación de tarifas para venta de bienes y servicios producidos por el INTA	Tarifas actualizadas y fundeadas	1	1	0,5	Manual Caspeños
Capacitación en el uso del instrumento para el cálculo de tarifas en estudios de suelos	Funcionarios capacitados	4	2	1	Manual Caspeños
Revisión y ajustes de las estructuras de datos con las que se calculan las tarifas	Ajustes de las estructuras de datos con las que se calculan las tarifas	10	5	0,5	Manual Caspeños
Reglamento revisado y ajustado	Reglamento Publicado	1	1	0,5	Mireya Ugaldé
Miembros de comisión general y de en esa participando en procesos de CI	Reuniones y agendas	6	3	1,8	Mireya Ugaldé
Metodología SEVRI validada y funcionando por áreas-proceso prioritarias INTA	Modelo metodológico por proceso de SEVRI	2	1	0,3	Mireya Ugaldé
Repositorio de información (Registro normativa de Control Interno y modelos de procesos SEVRI)	Registro	1	0	0,4	Mireya Ugaldé
Informes- Dirección Ejecutiva	Informes	4	2	0,1	Mireya Ugaldé
Sesiones prácticas	Actualización	2	1	0,0	Mireya Ugaldé

1.1.4. ASESORIA LEGAL									
PLANIFICACION Y EJECUCION PLAN ANUAL OPERATIVO 2016									
SERVICIO O ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD DE MEDIDA	% TIEMPO	PROGRAMADO I SEMESTRE	PROGRAMADO II SEMESTRE	MONTO EN MILLONES DE	OBSERVACIONES		
Asistir y representar al Jefe Institucional en los procesos en sede administrativa o judicial.	Al final del año se habrá alterado	Procesos		10	5	5			
Asesorar a las diferentes comisiones del INTA y otras dependencias del sector agropecuario	20 documentos	Documento		20	10	10			
Informes administrativos	10 Informes	Informe		10	5	5			
Asesorías legales y revisión de documento	3 Informes presentados	Informe		3	1	2			
Elaborar proyectos de ley, Decretos Ejecutivos, reglamentos u otros instrumentos legales, (convenios, contratos administrativos y resoluciones administrativas)	Oficios elaborados	Oficio		240	120	120			
Iniciar procedimientos administrativos y/o investigaciones preliminares que sean delegados por la Junta Directiva, al señor Ministro y/o el Director Ejecutivo.	Documentos elaborados	Documento		200	100	100			
Elaborar informes para ser enviados como respuesta a la Defensoría de los Habitantes con ocasión de la interposición de demandas ciudadanas en contra del INTA.	Recomendación final	Informe		7	3	4			
Elaborar informes para ser enviados como respuesta a la Sala Constitucional con ocasión de la interposición de Recursos de Amparo en contra del INTA y/o Acciones de Inconstitucionalidad	Informe	Informe		2	1	1			
	Informe	Informe		10	5	5			

Atención de consultas legales diversas	Estrategia información eficiente a los usuarios	Llamadas y visitas a oficinas de la Asesoría Legal	75	40	35
Atención de denuncias administrativas	Resolución de conflictos	Expediente	6	3	3
Emisión de Citatorios Legales	Documentos de opinión jurídica para el resultado de la legalidad	Documentación	30	15	15
Aprobaciones internas a los contratos y convenios, que debe otorgar la Asesoría Legal (Según Reglamento de Referéndos)	Otorgar viabilidad jurídica al contrato y que pueda cumplir su trámite.	Documento aprobado	50	25	25
					\$

1.1.5- UNIDAD DE GESTIÓN INFORMACIÓN TECNOLÓGICA (UGIT)		Personal: 1		INTA: 7,8 millones			
PLANIFICACION Y EJECUCION PLAN ANUAL OPERATIVO 2016							
SERVICIO O ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD DE MEDIDA	% TIEMPO	PROGRAMADO ANUAL	PROGRAMADO SEMESTRE	PROGRAMADO SEMESTRE	MONTOS EN MILLONES DE
							OBSERVACIONES
Acopiar, clasificar, ordenar, seleccionar, conservar, administrar y facilitar mediante informes técnicos, la información generada en cada proceso de innovación (investigación, validación, verificación, estudios especiales, servicios, transferencia y otros) ordenada en archivos físicos y digital, y clasificada en expedientes de acuerdo a un código alfanumérico, para consultar y administrar la información generada por el Instituto.	La UGIT será el instrumento oficial que muestra una visión general del alcance de la labor técnica en materia de información que genera el Instituto mediante las diferentes actividades tecnológicas sumistrando una imagen detallada del quehacer institucional.	Nº de actividades registradas en el Archivo Técnico Oficial	5	50	25	25	
Carilizar los formatos de investigación, Servicios especiales y Transferencia enviada por el Jefe o Coordinador respectivo, trasladándolos a los miembros del Comité para su revisión y aprobación final.	Obtener actividades aprobadas o rechazadas por COTECA	Nº de actividades evaluadas y analizadas por COTECA	5	50	25	25	
Acopiar y aprobar los informes trimestrales generados tanto por los formatos de investigación, transferencia y servicios	Contar con expedientes actualizados de las actividades en proceso en el Archivo Temporal	Expedientes	5	50	25	25	
Informar a las jefaturas respectivas el estado actual de sus funcionamiento con respecto a la entrega de los informes	Tener a las jefaturas informadas sobre el estado de sus funcionamiento en cuanto al avance de las actividades	Informes	5	4	2	2	
Elaborar informes de gestión con base en las actividades registradas, ya sean estos por rubro, por disciplina y por región	Informar a las autoridades superiores sobre el desempeño técnico de la institución con base en las políticas del sector agropecuario	Informes	5	4	2	2	
Establecer interinstitucional de instancias que promuevan la administración y manejo de información técnica científica: Registro Científico Tecnológico, Comité Consultivo del CONICIT-MICT.	Actualización y integración de los sistemas nacionales de información técnica. Mantener la Base de datos actualizada de las actividades técnicas realizadas por el INTA en el Registro Científico Tecnológico.	Base de datos	5	3	0	3	
Elaborar un compendio anual con el resumen de las actividades de investigación	Contar con un compendio resumen de las actividades realizadas durante el año	documento	5	1	0	1	
Coordinar la implementación de las Unidades de Gestión de Información a nivel regional y local y velar porque la información se esté almacenando de acuerdo al Reglamento, en todas las instancias del Instituto.	Limpiar el Archivo Temporal con las actividades realizadas por región en cada una de las diferentes unidades administrativas del Instituto	Archivo temporal	5	6	3	3	

5	12	6	6	6			
Participar como miembro activo del Comité Técnico Asesor COTECA, fungiendo como Secretario. - Elaborar las actas de las reuniones. - Citar a sus miembros y enviar con anticipación los documentos que deben ser evaluados. - Reconocer las propuestas de los miembros y darlos trámite. - Proyectar los documentos ordenados por el Comité. - Mantener la correspondencia y el archivo de los asuntos de competencia del Comité.	Conocer con un comité técnico identifique asesor que oriente las políticas de investigación del Instituto	Reuniones	5	12	6	6	6
Asesorar a los responsables de los Comités Técnicos de Programas (COTEPRO), en lo referente al cumplimiento e interpretación del Reglamento.	Contar con comités técnicos funcionando	Comités activos	5	5	3	2	
Poner a disposición del público la información contenida en los proyectos, informes finales y resúmenes de experimentos, así como la base de datos de investigación; y atender los compromisos de envío de la misma a los sistemas de información nacionales e internacionales.	Informar a la sociedad nacional sobre el quehacer científico de la institución	Informes	5	1	0	1	
Identificar los procesos conexos al manejo y administración de la información técnica primaria para establecer y modificar lineamientos, normas y procedimientos.	Implementar normas y procedimientos y elaborar reglamentando el uso y manejo de la información técnica primaria.	Documento	5	1	0	1	
Establecer lineamientos y ajuste de políticas, que regulen y manejen los productos de una administración eficiente de la información técnica del INTA.	Ajustar documentos sobre lineamientos del manejo de la información técnica	documento	5	1	0	1	
Apojar a la Dirección Ejecutiva y otras dependencias							

GESTION AMBIENTAL		RESULTADO ESPERADO		UNIDAD DE MEDIDA		% TIEMPO		PROGRAMA		PROGRAMA		PROGRAMA		MONTOS EN MILLONES		OBSERVACIONES	
PLANIFICACION Y EJECUCION PLAN ANUAL OPERATIVO 2015		SERVICIO O ACTIVIDAD															
Participación en comisiones, reuniones y equipos de trabajo.		Coordinación para dar seguimiento a la ejecución de las acciones del PCA		Acuerdos de acciones a realizar ajustados		10		10		100							
Coordinación, supervisión, seguimiento, control y evaluación de la ejecución de las actividades programadas		Proyecto de Uso de Paneles Solares en la EEE,IN		20 perdidos solares instalados		20		20		1							
		Implementar las acciones del PCA en la Estación Experimental Carlos Durán y en Servicio Técnicos y dar seguimiento de las otras dependencias.		Informes de visitas		40		20		20							
Concientizar y fomentar el manejo adecuado en el uso de los recursos		Elaboración y distribución de material informativo del INTA		4 banners, 200 rótulos plásticos, 3 posters y 150 afiches, instalaciones		34		10		257		0,2					
		Consejería de material informativo y su distribución		Afiches, Banners, posters distribuidos		3		8		8							
Capacitación de funcionarios del INTA en gestión Ambiental		150 Funcionarios del INTA capacitados en Gestión Ambiental		30 Charlas de capacitación realizadas		30		15		15							
Elaborar PAO e informes a INTA, DIGECA y CTE		Plan Anual Operativo en Gestión Ambiental e Informes Trimestrales		Documentos Presentados para INTA, Para DIGECA		7		3		4		0,8					

Elaborar informes a entes financiadores de ejecución presupuestaria de proyectos específicos	Ejecución eficiente de los recursos financieros asignados a la ejecución de proyectos específicos en concordancia con la legislación vigente	Participación en 20 cursos de actualización	20	10	10
Atención de usuarios en materia de gestión ambiental	Atención de las consultas telefónicas, oficinas, atención personal en el tema de gestión ambiental	Consultas atendidas	10 0	10 0	100
Capacitación de coordinadora del FIGAI	Actualización permanente en temas específicos del área de competencia	20 charlas o talleres de actualización	20	10	10
Participar como enlace del INTA en todas las actividades convocadas por la Comisión de Valores del MAG	Motivación del personal del INTA en materia de Valores del MAG	Comunicados a los funcionarios DEL INTA sobre los temas tratados	12	6	6

1.3. Subprograma Administración y Finanzas
(Incluye Subprograma 1.4 Gastos Generales)
 Integración Plan Presupuesto

Objetivo: Planear, coordinar y supervisar las funciones administrativas de apoyo, necesarias para alcanzar el adecuado funcionamiento técnico, administrativo y financiero del INTA, coordinando los procesos con el resto de dependencias institucionales, en pro del logro de los objetivos y metas organizacionales.

1.2. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS-FUNCIONARIOS: PLANIFICACION Y EJECUCION PLAN ANUAL OPERATIVO 2016		Personal: 17				INTA DAF: 463,5 millones	INTA Gastos Generales : 499,4 millones	
SERVICIO O ACTIVIDAD/FUNCION	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD DE MEDIDA	% TIEMPO	PROGRAMADO ANUAL	PROGRAMADO I SEMESTRE	PROGRAMADO II SEMESTRE	MONTO EN MILLONES DE (C)	OBSERVACIONES
3.a Implementación de un programa continuo y permanente de mejoramiento del Talento Humano.	3.a.1 Definición de perfiles con las capacidades requeridas por la institución.	(documento)		1	1			
	3.a.2 Elaboración del plan de capacitación para el personal.	Plan capacitación		1	1			
3.c Establecimiento de mecanismos para disponer del personal requerido.	3.c.1 Identificación y definición de procesos administrativos viables para la dotación de personal.	Procedimiento		1	1			
	3.c.2 Propiciando la discusión para identificar los mecanismos y procedimientos para disponer de personal adicional.	Mecanismo		2	1	1		
	3.c.3 Desarrollando un programa de tutorías enfocado al relevo generacional.	Programa		1	1			
4.a Desarrollo e implementación de mecanismos de planificación y programación operativa en las áreas administrativa-financiera.	4.a.1 Integración de los diferentes niveles institucionales de planificación mediante el desarrollo de un sistema automatizado.	Manual de procedimientos		1	1			
	4.a.2 Coordinando, supervisando y controlando los procesos en los diferentes niveles de la administración del INTA.	Procesos funcionando con eficiencia, eficacia		52	52			
4.c Desarrollando un sistema automatizado de registro, seguimiento y evaluación en procesos administrativos, en apoyo de la gestión técnica.	4.c.1 Identificación, desarrollo e implementación de los diferentes procesos administrativos en un sistema automatizado.	Sistema automatizado funcionamiento.		1	1			
	4.c.2 Otorgando servicios profesionales que permitan la automatización de procesos administrativos para el desarrollo de una plataforma tecnológica.	Plataforma tecnológica en operación.		1	1			
	4.c.3 Priorizando recursos para la contratación y el mantenimiento del sistema.	Software administrativo-financiero actualizado.		1	1	1		
4.c.4 Capacitación en el uso de los sistemas automatizados.	Personal de la DAF capacitado en el uso del sistema administrativo financiero.		1	1	1			

1.3. Subprograma Auditoría Interna

Integración Plan Presupuesto 2016

Objetivos: Lograr que el INTA establezca adecuados sistemas de administración de riesgos y controles internos para proteger los activos, asegurar los objetivos de la institución y la adhesión al ordenamiento administrativo, mediante la realización de auditorías y servicios de asesoría orientados a garantizar a la ciudadanía que la actuación del jerarca y la del resto de la administración se ejecuta conforme al marco legal y técnico y a las prácticas sanas.

1.3. AUDITORIA INTERNA		PERSONAL: 2		INTA: € 6.1 millones		
PLANIFICACION Y EJECUCION PLAN ANUAL OPERATIVO 2016						
SERVICIO O ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD DE MEDIDA	% TIEMPO	PROGRAMA ANUAL	PROGRAMA 2015	PROGRAMA 2014
1- Proyectos de Auditoria orientados a aquellos procesos financieros, operativos y financieros de mayor riesgo para el INTA	Realizar a la administración activa recomendaciones de impacto que mejoren los procesos operativos, financieros y de sistemas de información de mayor riesgo del INTA	Documento	59%	7	4	3
3- Formular Plan Anual Trabajo 2016	Realizar la planificación general para el próximo período 2016	Informe	1%	1	1	0
4- Elaborar informe de labores	Rendición de cuentas	Informe	1%	1	1	0
Servicio de asesoría al jerarca y otras instancias en materia de competencia de la Auditoría Interna.	Contribuir en la toma de las decisiones del Jerarca	Reunión	3	24	12	12
Servicio de advertencia a la Administración y al Jerarca	Colaborar con el logro de objetivos de la institución	Documento	7	6	3	3
Atención denuncias y hechos irregulares		Documento	16	2	1	1
Seguimiento a recomendaciones y disposiciones emitidas por la Auditoría Interna y otros entes de fiscalización	Contribuir en el logro de los objetivos de la institución	Informe	7	1	0	1
Desarrollar actualización profesional en materia de competencia de la Auditoría Interna.	Mantener actualizado al personal de la Auditoría Interna en temas de su competencia	Capacitación	4	4	1	3
Elaboración del presupuesto, PAO e informes de seguimiento	Contribuir en logro de objetivos de la institución.	Documento	2	4	1	3

1.4. Subprograma presupuestario Gestión de proyectos y Recursos Integración Plan Presupuesto 2016

Objetivo: Gestionar recursos financieros y de cooperación técnica de organismos nacionales e internacionales públicos y privados así como formular y apoyar la formulación de proyectos institucionales e interinstitucionales estratégicos para el Sector Agroalimentario y Rural.

I.4. DIRECCION DE GESTION DE PROYECTOS Y RECURSOS		Personal: 2		INTA: \$ 2.1. millones			
PLANIFICACION Y EJECUCION PLAN ANUAL OPERATIVO 2016							
SERVICIO O ACTIVIDAD O FUNCION	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD DE MEDIDA	% TIEMPO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN MILLONES (€)			
				PROGRAMADO ANUAL	PROGRAMADO SEMESTRE	PROGRAMADO SEMESTRE	PROGRAMADO SEMESTRE
				MONTO	MONTO	MONTO	NOMBRE
Formulación de proyectos de investigación, innovación y estratégicos del INTA.	10 proyectos formulados	Documento de Proyecto	30	6	3	0,5	
Gestión de recursos técnicos y financieros ante entes de cooperación nacional o internacional.	8 proyectos negociados	Proyectos aprobados	30	6	3	1	
Alianzas con actores estratégicos	Identificados y contactados al menos 5 entes que contribuyan en la consecución de recursos y cooperación técnica	Organismos e instituciones contactadas	5	5	2	0,5	
Seguimiento y evaluación de proyectos de cooperación externa	30 proyectos monitoreados o visitados	Informes	60	60	30	1,7	
Mantenimiento de bases de datos: Entes cooperantes, proyectos y alianzas y contratos	Base de datos operando	Base de datos digital	35	2	1	0,1	
Ejecución del Plan de Gestión Ambiental	Aplicación del PCA	Protocolos actualizados	5	2	1	0,1	
Participación en reuniones del Grupo Entes INTA, IICA, CODESA, Dirección Ejecutiva, Dirección Proyectos, Control Interno.	50 reuniones	acta, minuta o documento	15	50	25	0,5	1
Tramitación de solicitudes para la ejecución de proyectos regionales y nacionales	100 solicitudes de becas y servicios gestionados y aprobados	Solicitud	15	100	50	0,1	
Elaboración, revisión y ajuste de documentos técnicos y administrativos (PCA, Presupuesto, informes) elaborados	50 documentos técnicos revisados y aprobados	Documento	3	50	25	0,1	
Control	Registro de compras y control de inventarios actualizado	Informe	2	2	1	0,1	

Instituto de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria

(INTA)

Formulario resumen para integrar el Plan Presupuesto
(Anexo 4)

2. Programa Presupuestario Investigación y Desarrollo Tecnológico

Año 2016

2.1. Subprograma presupuestario de Investigación y Desarrollo Tecnológico
Integración Plan Presupuesto 2013

OBJETIVO GENERAL: Generar, innovar, transferir y brindar servicios que permitan a los sistemas productivos, incrementar la competitividad y su sostenibilidad, además de coordinar y canalizar la ejecución de investigaciones que resuelvan las necesidades tecnológicas nacionales.

2.1-SUBPROGRAMA: DIRECCION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO

PLANIFICACION Y EJECUCION PLAN ANUAL OPERATIVO 2016

INTA: €0,4 millones

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD DE MEDIDA	% TIEMPO	INTA: €0,4 millones			OBSERVACIONES
				PROG ANUAL	PROG 1 SEM	PROG 2 SEM	
Participación en el proceso de planificación estratégica y operativa de la Institución	Procesos reconocidos al logro de lo establecido en el PND y Plan Sectorial	Informe		1	0	1	
Elaboración y remisión de informe consolidado de rendimiento de cuentas	Documento de rendición de cuentas	Documento		1	0	1	
Coordinación y/o asesoramiento en áreas específicas complementarias de investigación agropecuaria, así como la asignación de funciones a equipos a cargo de la Dirección de Investigación.	Informe de actividades ejecutadas	Informe		1	0	1	
Apoyar en la identificación y priorización constante de las necesidades de investigación, innovación, transferencia y servicios de tecnología agropecuaria a nivel local, regional y nacional	Actividades y proyectos de investigación priorizados	Informe		1	0	1	
Dar seguimiento a proyectos y actividades de investigación aprobadas y coordinar con las regiones el trabajo del INTA a través de los coordinadores regionales	Proyectos y actividades alineadas de conformidad con el PND y Plan Sectorial Agropecuario	Informe		1	0	1	
Mantener estrecha vinculación con el Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria SINTTA y todas las demás instituciones del Sector Agropecuario.	Actividades coordinadas y ejecutadas en forma integral con las demás instituciones del Sector Agropecuario	Informe		1	0	1	
Ejecución de acciones técnicas y administrativas para el mejoramiento del desarrollo institucional.	Profesionales cuentan con bienes modernos y servicios oportunos y de calidad para obtener productos de calidad.	Informe		10	5	5	

2.2. Subprograma Presupuestario Servicios Técnicos Integración Plan Presupuesto 2016

Objetivo General : Apoyar la gestión de la investigación, la innovación, la transferencia de tecnología, la producción agropecuaria y las necesidades de la sociedad en general mediante la oferta de servicios y productos tecnológicos generados por el INTA, en apoyo a la producción y para el mejoramiento de la competitividad y la sostenibilidad.

2.2.1. DEPARTAMENTO: SERVICIOS TECNICOS/ORGANO INSPECCION
PLANIFICACION Y EJECUCION PLAN ANUAL OPERATIVO 2016

INTA: \$ 62.7 millones de colones									
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD DE MEDIDA	% TIEMPO	INDICADOR	PROGRAMADO ANUAL	PROGRAMADO I SEMESTRE	PROGRAMADO II SEMESTRE	MONTOS EN MILONES (\$)	OBSERVACIONES
SERVICIOS TECNICOS	ORGANO INSPECCION	Estudio semitallado revisado	Supervisión	Número	8	4	4	16	
		Estudio detallado revisado	Supervisión	Número	8	4	4	1	
		Certificaciones de uso conforme revisado	Supervisión	Número	3000	1500	1500	60	
		Organo de inspección acreditado en la ECA	Documento	Número	1	1	0	0	
SERVICIOS DEL S/G		Base de datos digitales por cartón	Cartografía digital	Número	2	1	1	40	
		Base de datos digitales 6000 Km cuadrados	Cartografía digital	Número				40	
		Estudio semitallado de suelos	Informe	Número	2	0	2	8	
		Estudio detallado de suelos	Informe	Número	2	0	2	8	
		Criterio emitido	Informe	Número	50	25	25	0	
		Estudio de zonificación agroecológica (ZAE) proyecto INTA-SENARA, Canal sur, Guanacaste ejecutado	Informe	Número	2	0	2	0	
TRANSFERENCEA		Monitoreo de las principales trófitas en las fincas experimentales ejecutados	Informe	Número	2	1	0		Monifito construido
		Estudio de planificación del uso de la tierra de las estaciones experimentales del INTA ejecutado	Informe	Número	2	1	1	0	
		Examen de continuidad ejecutado	Informe	Número	1	0	1	0	
		Profesionales capacitados	Curso	Número	1	20	0	0	
CAPACITACION		Capacitación en el uso y aplicación práctica en el uso de sistemas de posicionamiento global (GPS) ejecutado	Curso	Número	2	1	1	0	
		Parcelsa de difusión, encalamiento suelos Los Criles, Ureña y Guatupo	Libro	Número	1				
DIFUSION		Manual de suelos, manejo y conservación de suelos y aguas para productores ejecutado	Manual	Número	1		1		
		Parcela de suelos, encalamiento suelos Los Chiles, Ureña y Guatupo	Parcela	Número	3	1	2		
GESTION INSTITUCIONAL	PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO	Seguimiento de proyectos y actividades	Informe	Número	2	1	1		
	LOGISTICA	Coordinación y apoyo a actividades de investigación	Informe	Número	2	1	1		
	MANTENIMIENTO	Coordinación y apoyo a actividades de servicios	Documento	Número	50	25	25		
	CONTROL	Registro y transmisión de compras y control de inventarios actualizado		Número	100	50	50		

2.2.2. DEPARTAMENTO: SERVICIOS TECNICOS/Laboratorio SUELOS, PLANTAS Y AGUAS

PLANIFICACION Y EJECUCION PLAN ANUAL OPERATIVO 2015										
SERVICIO O ACTIVIDAD	AREA DE TRABAJO	DISCIPLINA	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD DE MEDIDA	% TIEMPO	PROG ANUAL	PROG 1 SEM	PROG 2 SEM	MONTO EN MILLONES (€)	OBSERVACIONES
SERVICIOS TECNICOS	ANALISIS	Suelos	Reporte de laboratorio	Muestra		6000	3000	3000	3	
		Aguas	Reporte de laboratorio	Muestra		200	100	100	0,5	
		Foliaras	Reporte de laboratorio	Muestra		1500	750	750	7,5	
		Abonos orgánicos	Reporte de laboratorio	Muestra		200	100	100	1	
		Gases	Reporte de laboratorio	Muestra		1500	750	750	0	
SERVICIOS TECNICOS	METODOLOGIA	Comparación de resultados entres Oteas modificado versus Metcon 3	Factores de correlación para diferentes nutrientes	Muestra		120	60	60	0	
		Construcción y mantenimiento de bases de datos	Base de datos	Informes		5000	5000	5000	0	
TRANSFERENCIA	CAPACITACION	Revisión y estandarización de rutinas metodológicas	Informes elaborados	Informe		2	1	1	0	
		Capacitación de técnicos y/o productores	Técnicos y productores capacitados	Charra		4	2	2	0	
		Capacitación de técnicos y/o productores	Técnicos y productores capacitables	Curso		10	5	5	0	
		Capacitación de técnicos y/o productores	Técnicos y productores capacitados	Taller		4	2	2	0	
		Capacitación de técnicos y/o productores	Técnicos y productores capacitables	Seminario		0	0	0	0	
		Capacitación de técnicos y/o productores	Técnicos y productores capacitados	Consulta		1750	875	1750	0	
		Capacitación a profesionales en Edafología	Profesionales capacitados	Curso		2	1	1	0	
		Capacitación de técnicos y/o productores	Técnicos y productores capacitados	Día campo		2	1	1	0	
		Riego parcelarios	Técnicos y productores capacitados	Diálogo		100	50	50	0	
		GESTION INSTITUCIONAL	DIFUSION	Informes técnicos para Comisión Nacional Interlaboratorial	Informes elaborados	Informe		3	1	2
Informes administrativos elaborados	Informes elaborados			Informe		6	3	3	0	
Seguimiento de proyectos y actividades de laboratorio	Informe de seguimiento a actividades de investigación y servicios			Informe		12	6	6	0	
Cronogramas de administración de personal	Cronograma elaborado			Informe		1	0	1	0	
Plan de capacitación	Plan capacitación elaborado			Informe		1	1	0	0	
LOGISTICA	MANTENIMIENTO	Apoyo al proyecto PITTA metales pesados en Casabo	Informes elaborados	Informe		1	1	0	0	
		Coordinación y apoyo a actividades de servicios	100% apoyo a departamento y dependencias del MAG	Informe		1	0	1	0	
		Mantenimiento equipo en el laboratorio	Equipo intervenido	Informe		2	1	1	0	

CONTROL E INVENTARIOS	Registro de compras y control de inventarios actualizado	Registros actualizados	Informe	6	3	3	0
-----------------------	--	------------------------	---------	---	---	---	---

SUBPROGRAMA: SERVICIOS TECNICOS LABORATORIO FITOPROTECCION										
PROGRAMACION Y EJECUCION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2016										
ACTIVIDAD	AREA DE TRABAJO	DISCIPLINA	RESULTADO ESPERADO	% TIEMPO	INDICADOR	PROG ANUAL	PROG I SEM	PROG II SEM	MONTO EN MILLONES DE COLONES	OBSERVACIONES
FITOPROTECCION	ESTUDIOS DE LABORATORIO	Diagnostico de enfermedades	Fito-protección		Número	200	100	200	0,6	
		Diagnostico Microbiologia	Fito-protección		Número	300	150	150	2,1	
		Diagnostico Nematologia	Fito-protección		Número	150	75	75	0,52	
		Diagnostico Entomologia	Fito-protección		Número	30	15	15	0,21	
		Control de calidad	Fito-protección		Número	40	20	20	0,4	
		Determinación de patógenos en semillas bajo condiciones de cámara húmeda.	Fito-protección		Número	20	10	10	0,06	
FITOPROTECCION	EFICACIAS	Diagnostico de patógenos en semillas en medio de cultivo.	Fito-protección		Número	1	1	0	0,01	
		Evaluación de productos químicos o naturales biodegradables para combatir enfermedades, insectos, nematodos y malezas bajo condiciones de laboratorio (sin medio de cultivo).	Fito-protección		Número	1	1	0	0,01	
		Evaluación de productos químicos o naturales biodegradables para combatir enfermedades, insectos, nematodos y malezas bajo condiciones de laboratorio que demanden la preparación de medios de cultivo.	Fito-protección		Número	2	1	1	0,4	
		Evaluación de productos químicos o naturales biodegradables para combatir enfermedades, insectos, nematodos y malezas bajo condiciones de campo.	Fito-protección		Número	5	3	2	7,5	
		Evaluación de productos químicos o naturales biodegradables para combatir enfermedades, insectos, nematodos y malezas bajo condiciones de invernadero.	Fito-protección		Número	1	0	1	0,25	
		Producción masiva de hongos beneficios.	Fito-protección		Número	25	12,5	12,5	0,09	
		Revalorización de cepas de hongos utilizados en control biológico.	Fito-protección		Número	5	3	2	0,02	
		Producción de mieles de hongos beneficios.	Fito-protección		Número	2	1	1	0,2	
		Preparación de platos petri con hongos beneficios.	Fito-protección		Número	5	3	2	0,2	
		COORDINACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES	CONTROL	Informes técnicos elaborados	Informe		Número			
		Informes administrativos elaborados	Informe		Número				0	
		Seguimiento de proyectos y actividades de laboratorio	Informe		Número				0	

2.3. Subprograma presupuestario de Investigación e Innovación Integración Plan Presupuesto 2016
(Anexo 4)

Objetivo General: Generar, innovar e integrar tecnologías que incrementen la productividad y sostenibilidad del sector agropecuario y que contribuyan a satisfacer las necesidades de los usuarios, mediante la ejecución de proyectos integrales e interdisciplinarios

2.3.1. SUBPROGRAMA: DIRECCION DE INVESTIGACION e INNOVACION		PERSONAL: 2				INTA: €160,8 millones		
PLANIFICACION Y EJECUCION PLAN ANUAL OPERATIVO 2016								
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD DE MEDIDA	% TIEMPO	PROG ANUAL	PROG 1 SEM	PROG 2 SEM	MONTOS EN MILONES (€)	OBSERVACIONES
Planeamiento, diseño, análisis e interpretación de las actividades de investigación	Protocolos experimentales	Número de documentos analizados con énfasis en Estadística Aplicada y diseño de experimentos	25	60	30	30		AB.Sandoval
Revisión de protocolos de investigación presentados a COTECA	Protocolos revisados	Número de Protocolos revisados	25	40	20	20		AB.Sandoval
Análisis de datos e interpretación de la información producto de procesos de investigación	Resultados de la investigación analizados e interpretados	Experimentos	40	30	15	15		AB.Sandoval
Capacitación a investigadores	2 cursos ejecutados	Número cursos	10	2	1	1		AB.Sandoval
Formulación, ejecución, seguimiento, evaluación técnica y financiera de los proyectos y actividades de investigación e innovación tecnológica.	Opciones tecnológicas generadas	Opciones tecnológicas	30	20	10	10		C.Hidalgo
Elaboración de los presupuestos por programas y áreas estratégicas	Presupuesto elaborado y PAO por programa consolidados	Documento	30	1	1	0		C.Hidalgo
Presupuestos elaborados y PAO consolidados	Presupuestos y PAO 1	Informe	30	18	15	3		C.Hidalgo
Priorizar las necesidades de investigación, innovación y transferencia de tecnología agropecuaria al nivel local, regional y nacional, según demandas de agroindustrias y actores económicos	Informe presentado	Informe	10	1	0	1		C.Hidalgo

Control e	12	Registro	Fórmula	10	Número	12	6	6	
-----------	----	----------	---------	----	--------	----	---	---	--

2.3.5. Departamento de Investigación e Innovación. PECUARIO										Personas: 13				INTA:		82.32 millones								
PROGRAMACION Y EJECUCION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2016										OTROS:														
Actividad	Disciplina	Ganado	Localización								Resultado esperado	Unidad de medida	% Tiempo	Indicador	Prog Anual	Prog 1 Sem	Prog 2 Sem	OBSERVACIONES	Fuente de financiamiento en millones de colones					
			CHORO	PACE	BRUN	DESU	CEOR	CEOC	HUNO	CARIB									Estación	Estación	INTA	Monio	Nombre	
INVESTIGACION	Mejoramiento genético	Bovinos	1									Experimento	80	Número	4	1	3	Experimento continuo	4	40	CORFOG A			
			2									Beneficios del F1	20	Número	6	0	6	Experimento continuo	20	16	Dep. Agríc. Kansas			
	Nutrición animal	Bovinos										Experimento	5	Número	1	0	1		4	4	Producciones			
			5									Sustitución parcial del maíz amarillo por harina yuca	Experimento	5	Número	1	0	1		7	7	Fibrocil		
	Sistema de producción integrado	Bovinos										Experimento	5	Número	1	0	1		7					
			1									Sustitución parcial del maíz amarillo por harina yuca	Experimento	5	Número	1	0	1		7				
	Análisis de forrajes		Bovinos	1	1								Estudio	20	Número	6	0	6	Recursos sujetos a ejecución 2015	14	7	3RD		
													Modelos transferibles		Número	400	250	150	CORRESPONDE A SERVICIOS					
														Composición química	85	Número	400	250	150	TECNICOS DE PIENSOS Y FORRAJES				
																Número	400	250	150					

2.3.5. Departamento de Investigación e Innovación. PECUARIO
PROGRAMACION Y EJECUCION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2016

Personas: 13

INTA:

OTROS:

82.32 millones

Actividad	Disciplina	Canado	Localización										Resultado esperado	Unidad de medida	% Tiempo	Indicador	Prog Anual	Prog 15m	Prog 25m	OBSERVACIONES	Fuente de financiamiento en millones de colones							
			CHORO	PACE	BRUN	CEGU	GEOR	CEOC	HUHO	CARIB	Estación	NACION									MONTO	Nombre						
TRANSFERENCIA	CAPACITACION	Bovinos	1	1	1								Personas capacitadas	Día campo	2	Número	1	1	0			3	Dis. Agric. Karisak					
														Personas capacitadas	Día campo	15	Número	6	3	3			5					
														Personas capacitadas	Día campo	3	Número	1	1	0			1					
														Personas capacitadas	Curso	5	Número	4	2	2			4					
														Personas capacitadas	Taller	14	Número	4	2	2								
														Personas capacitadas	Charla	10	Número	3	0	3								
														Personas capacitadas	Charla	10	Número	4	2	2								
														Personas capacitadas	Charla	10	Número	6	3	3								
														Personas capacitadas	Taller	5	Número	1	0	1								
														Documento	Fufofo	10	Número	1	0	1								
GESTION INSTITUCIONAL	COORDINACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	Planificación y seguimiento										Informes técnicos y administrativos	Documento	100	Número	52	26	26										
													Reuniones Monitoreo	actas	100	Número	76	37	37									
													Registro	Formulario	100	Número	52	26	26									

Actividad	Disciplina	Cultivo	Localización										Indicador	Unidad de medida	Observaciones	Fuente de Financiamiento en millones de dólares						
			CHOR	PAZ	QUIT	CSU				NTA	Nombre	Apellido										
Mejoramiento genético	Yuca	Yuca	1																			
				1																		
Nutrición	Papa	Papa		1																		
					1																	
						1																
							1															
Fitopatología	Papa	Papa			1																	
						2																
Entomología	Yuca	Yuca				1																
							1															
								1														
Nematología	Papa	Papa					3															
								1														
									1													
Bacteriología	Yuca	Yuca						1														
										1												
												1										
													1									
Fisiología	Papa	Papa																				
Agronomía orgánica	Papa	Papa																				

2.4. Subprograma presupuestario de Estaciones Experimentales
Integración Plan Presupuesto 2016
 (Anexo 4)

Objetivo General: Disponer para el Sector productivo nacional, información, servicios y productos tecnológicos, en apoyo a la producción, para el mejoramiento de la competitividad y la sostenibilidad de las principales agro cadenas en las zonas representativas.

PLANIFICACION Y EJECUCION PLAN ANUAL OPERATIVO 2016										
PERSONAL: INTA - 4 EE: \$ 430.3 millones										
SERVICIO O ACTIVIDAD	AREA DE TRABAJO	AREA ESPECIFICA O DISCIPLINA	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD DE MEDIDA	% TIEMPO	PROGRAMADO ANUAL	PROGRAMADO 1 SEMESTRE	PROGRAMADO 2 SEMESTRE	MONTOS EN MILLONES (\$)	OBSERVACIONES
SERVICIOS TECNICOS	PRODUCCION AGRODIA	Clonar semilla de arroz orgánica	Mejorance	Numero	10	20000	12000	8000	10	Producción de semillas a demanda
		Ampliación de área cultivar de arroz a la comunidad.	Mejorance	Numero	10	20000	9000	11000	20	Producción de semillas a demanda
		Clonar semilla maíz orgánica de alta calidad.	Máquinas	Numero	5	9000	3000	3000	5	Producción de semillas a demanda
		Clonar semilla de trigo de alta calidad y banco genético	Letras	unidad	5	8000	4000	4000	2	Producción de semillas a demanda
TRANSERENCIA	PROYECTO TECNICO	Brindar mantenimiento a las sementas de arroz que se encuentran en la estación y realizar la venta del producto	Animal	Numero	10	4		4	10	Oferta de pendaje de resultados de las evaluaciones
		Planear y ejecución del taller para el personal técnico de productores de arroz	Productores capacitados	Charla	5	2	2		2	
		Capacitación en tema de grandes cosechas	Productores capacitados	Charla	5	1	1		2	
		Capacitación en tema de riego y manejo de aguas	Productores capacitados	Una charla	5	1	1		2	
GESTION INSTITUCIONAL	COORDINACION Y EJECUCION DE ACTORES INSTITUCIONALES	Establecimiento y puesta en marcha de los viveros tecnológicos	Producciones elaboradas	Viveros tecnológicos	4	2	1	1	4	
		Planificación y seguimiento	Informes técnicos elaborados	Informe	6	2	1	1	1,25	
		Logística	Informes administrativos elaborados	Informe	10	2	1	1	1,5	
		Mantenimiento	Apoyo al 100% de las investigaciones y actividades de transferencia tecnológica.	Informe	10	3	1	1	15	
		Mantenimiento a la infraestructura, fono, equipo, maquinaria y otros activos tecnológicos en las estaciones.	Informe	10	2	1	1	10,5		
		Requerir de compras y control de materiales adquiridos.	Informe	5	1	1	2	2		

2.4.2. ESTACIONES EXPERIMENTALES SIQUEPOS											
PLANIFICACION Y EJECUCION PLAN ANUAL OPERATIVO 2016											
SERVICIO O ACTIVIDAD	AREA DE TRABAJO	AREA ESPECIFICA O DISCIPLINA	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD DE MEDIDA	% TIEMPO	PROGRAMADO ANUAL	PROGRAMADO I SEMESTRE	PROGRAMADO II SEMESTRE	MONTO EN MILLONES (C)	OBSERVACIONES	
SERVICIOS TECNICOS	PRODUCCION AGRICOLA	cultivo plátano	Parcela demostrativa	parcela	10	1	1	0	0	Mantenimiento	
		cultivo papaya	Parcela investigación	parcela	10	1	1	0	0	Mantenimiento	
		cultivo pepino	Parcela investigación	parcela	10	1	1	0	0	Mantenimiento	
		huaca de tomates	Parcela demostrativa	parcela	10	1	1	0	0	Mantenimiento	
		cultivo bambú	Parcela demostrativa	parcela	10	1	1	0	0	Mantenimiento	
		cultivo cacao	Parcela investigación	parcela	10	1	1	0	0	Mantenimiento	
TRANSFERENCIA	PRODUCCION PECUARIA										
	CAPACITACION	Capacitación plátano	Productores capacitados	Charla		1	0	1			
		Capacitación ganadería	Productores capacitados	Curso			1	0	1		
Capacitación en bambú		Productores capacitados	Día campo			1	0	1			
GESTION INSTITUCIONAL	DIFUSION	PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO	Informes técnicos elaborados	Informe		2	1	1			
			Informes administrativos elaborados	Informe		2	1	1			
	COORDINACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	LOGISTICA	Apoyo al 100% de las investigaciones y actividades de transacción ejecutadas.	Informe			6	4	4		
		MANTENIMIENTO	Mantenimiento y mejora a la infraestructura, finca, equipo, maquinaria y otros activos existentes en la estación.	Informe			6	3	3		
		CONTROL	Registro de compras y control de inventarios actualizado	Informe			10	8	2		

2.4.3. ESTACIONES EXPERIMENTALES/CARLOS DURAN
 PLANIFICACION Y EJECUCION PLAN ANUAL OPERATIVO 2015

SERVICIO O ACTIVIDAD	AREA DE TRABAJO	AREA ESPECIFICA O DISCIPLINA	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD DE MEDIDA	% TIEMPO	PROGRAMADO ANUAL	PROGRAMADO SEMESTRE I	PROGRAMADO SEMESTRE II	MONTEN (\$ MILONES)	OBSERVACIONES	
SERVICIOS TECNICOS	PRODUCCION AGROPECUARIA	Introducción de cultivos de papa de Centros Internacionales e Ims de Panamá, Chile y Argentina.	CULTIVARES DE PAPA CON TOLERANCIA A CALOR, TIZON TARDIO Y FAMILIAS SECREGAN'ES.	cultivos de papa introducidos.		500	500	0		INTA, PIRICA	
		Producción plántulas in vitro de cultivares de papa introducidos durante el 2015.	Producción de 10000 plántulas in vitro de los cultivares de papa.	plántulas de papa		10000	10000	5000	5000		
		Producción plántulas in vitro de cultivares avanzados de colecciones, 2009, 2009, 2011.	Producción de 10000 plántulas in vitro de los cultivares de papa.	plántulas de papa		10000	10000	5000	5000		
		Producción de microtubérculos de granola in vitro.	Producción de 250000 plántulas de tubérculos de granola.	microtubérculos		250000	250000	125000	125000		
		Producción de plántulas mediante el sistema del sah.	Producción de 200000 plántulas de papa in vitro de variedades de forosa, granola, única, destino, papait, kamuk, duran, yema de huevo.	plántulas de sah		200000	200000	100000	100000		
		Producción plántulas in vitro de variedades de papa inscritas a la C.M.S.	Producción de 250000 plántulas de variedades inscritas ante O.N.S.	plántulas de papa		250000	250000	125000	125000		
		Producción Tubérculos de cultivares promisorios de colecciones 2008-2009, 2011, 2015.	Producción de 250000 tubérculos de papa.	tubérculos de papa		250000	250000	125000	125000		
		Producción tubérculos inscritos en la C.M.S.	Producción de 36 tubérculos inscritos ante O.N.S.	tubérculos de papa		36	36	0	36		
		Producción semilla de papa en zona alto de variedades y cultivares de papa promisorios.	36 quintales de semilla producida.	quintales de semilla producida		36	36	0	36		
		Caracterización morfológica de cultivares promisorios de papa para la industria.	Caracterización de 36 cultivares que podrán ser liberados como variedades de papa.	cultivares caracterizados		36	36	0	36		792
TRANSPARENCIA	OPORTUNIDAD	Ensayos de campo del proyecto PIRICA en Monteverde, El Trunfo, Zona alta de la provincia de Carchi.	Cosecha, evaluación y selección de cultivares promisorios de papa.	Informes de Cultivos de papa seleccionados.		4	4	0	0		
		Día de campo				3	0	3			
GESTION INSTITUCIONAL	COORDINACION DE EQUIPOS DE ACTORES INSTITUCIONALES	Charlas				3	0	3			
		Ferias				3	0	3			
		Publicaciones				3	0	3			
		ACTIVIDADES ESTRATEGICAS				3	0	3			
		PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO	Documentos			4	2	2			
GESTION INSTITUCIONAL	COORDINACION DE EQUIPOS DE ACTORES INSTITUCIONALES	LOGISTICA	Apoyo 100%	Informe		4	2	2			
		MANTENIMIENTO	Registro de compras	Informe		4	2	2			
		CONTROL	Registro de inventarios	Informe		4	2	2			

DEPARTAMENTO: ESTACIONES EXPERIMENTALES-LOS DIAMANTES											
PLANIFICACION Y EJECUCION PLAN ANUAL OPERATIVO 2015											
SERVICIO O ACTIVIDAD	AREA DE TRABAJO	AREA ESPECIFICA O DISCIPLINA	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD DE MEDIDA	% TERC	PROGRAMA O AVAL	PROGRAMA O AVAL	PROGRAMA O AVAL	OBSERVACIONES		
SERVICIOS TECNICOS	PRODUCTO AGRICOLA	Papaya	20 kg de semilla híbrida pocoal	Kgs	10	28	14	14			
		Arboles	6000 arboles		6	6000	3000	3000			
		Musáceas	20000 Plantas de musáceas		30	20000	8000	12000			
		Semero	200 plantas Banano		6	200	100	100			
				Producción de 10 toneladas para venta a productores más 20 hectáreas puras reemplazo.	Animales		35	0	35		
				Mantener y mejorar parámetros productivos y reproductivos actuales (A) menos mejorar el IEP y fertilidad del hato)	Indice			100	En el informe se indicará el porcentaje de incremento en el índice		
		PRODUCCION RECURSA		Al menos 50 animales para ensayos	Animales		50	37	13		
			Producción de pile de orja de alta calidad generación de las razas York Shire, Landrace y Duroc, Porcinca	Animales		140	70	70			
			Mantener y mejorar parámetros productivos y reproductivos actuales, Porcinca	Indice				100	En el informe se indicará el porcentaje de incremento en el índice		
		TRANSERENCIA	Porcinca	Producción de Semen Porcinca Para inseminación artificial (Mejoramiento Genético), Porcinca	Dosis		300	150	150		
	Proveer animales en calidad y salud para la diferentes investigaciones.			Animales		80	40	40			
	Participar activamente de los ensayos. Porcinca			Asesoría		7	9	6	4		
	Personas capacitadas			Charla		2	1	0	1		
	Personas capacitadas			capacitación			200	100	100		
	Personas capacitadas			capacitación			300	150	150		
GESTION INSTITUCIONAL	COORDINACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	LOGISTICA	Personas capacitadas	Asesoría		3	2	3			
				Libro carpeta en papaya	Libro		1	0	1		
				Manual del cultivo de hame en CR	Manual		1	0	1		
				Guía de adecuado manejo de semilla sorcho	Documenta		1	0	1		
	GESTION INSTITUCIONAL	COORDINACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	LOGISTICA	Guía de elaboración de leche en inseminación en cerdas	Documenta		1	0	1		
					Brucelosis cultivo leche	Documenta		1	1	0	
					Informes técnicos elaborados	Informe		2	1	1	
					Informes administrativos elaborados	Informe		2	1	1	
					Apoyo al 100% de las investigaciones y actividades de tratamientos zootécnicos	Informe		2	1	1	
					Mantenimiento a la infraestructura, fenc, equipo, maquinaria y otros activos existentes en la estación.	Informe		2	1	1	
	Registro de compras y control de inventario actualizado	Informe		4	2	2					

SERVICIO O ACTIVIDAD	AREA DE TRABAJO	LOCALIZACION								RESULTADO ESPERADO	UNIDAD DE MEDIDA	% TIEMPO	PROGRAMADO ANUAL	PROGRAMADO I SEMESTRE	PROGRAMADO II SEMESTRE	OBSERVACIONES	Fuente de financiamiento en millones de colones		
		CHORO	FACE	BRUN	CESU	CEOR	CEOC	HUND	CARRIBE								NAC	INTA	FUENTE EXTERNA
		Region	Estacion	Region	Estacion	Region	Estacion	Region	Estacion								Region	Estacion	Monto
EJECUCION DE ACTIVIDADES DE CAPTACION	Tecnología en Hortalizas																1,5		
																		1	
																		1	
																		2	
																		2	
																		0,5	
																		2,5	
																		1,5	
																		1,5	
																		2	
GESTION INSTITUCIONAL	PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO																	1	
DISEÑO METODOLÓGICO																			
CONTROL																			

2.6. Subprograma Presupuestario Coordinación Regional Integración Plan Presupuesto 2016

(Anexo 4)

Objetivo General : Desarrollar la estrategia regional del INTA mediante acciones de carácter nacional articuladas a las instituciones del sector productivo de las regiones y atendiendo las necesidades de los productores.

SERVICIO O ACTIVIDAD		LOCALIZACIÓN								PLANIFICACION Y EJECUCION PLAN ANUAL OPERATIVO 2016				INTA: 97,3 millones colones				OBSERVACIONES
AREA DE TRABAJO O DISCIPLINA	INDICADOR	CHORO	PACE	BRUN	CEGU	CEOR	CEOC	HUHO	CARIBE	MAC	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR	% TIEMPO PROGRAMADO ANUAL	PROGRAMADO I SEMESTRE	PROGRAMADO II SEMESTRE	MONTO EN MILLONES (€)	
TRANSACCION	CAPACITACION	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	Al menos 7 cursos impartidos	Curso	Número	7	4	3	Se dan a sector del sector
		1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	Plan anual de capacitación regional	Documento	Número	15	6	7	0,6
		2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	Curso de especialidad	Curso	Número	20	4	24	0,6
		10	10	20	15	10	0	10	0	0	0	Al menos 65 usuarios informados	Usuario	Número	65	40	45	0,6
PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO		0	0	0,1	0	0	0	0,1	0	0	0	Capacitación, promoción y canalización de la demanda y la oferta de necesidades tecnológicas regionales	Informe	Número	1	0	1	0,01
		1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	Seguimiento y evaluación de proyectos y actividades de investigación	Informe	Número	7	0	7	3,6
		0	0	0,1	0	0	0	0,1	0	0	0	Representar al INTA a nivel regional en la planeación del Sector Agropecuario y en el SPPS, SPSSE	Informe	Número	1	0	1	0,6
		12	12	12	12	12	12	12	12	12	0	Al menos 84 reuniones por año	Reunión	Número	84	42	42	Reuniones del sector
GESTION INSTITUCIONAL	COORDINACION	12	12	12	12	12	12	12	12	0	0	Al menos 84 reuniones anuales	Reunión	Número	12	6	6	Reuniones de coordinadores
		2	3	3	2	2	2	2	2	0	0	Al menos 16 reuniones por año	Reunión	Número	16	8	8	Reuniones con cámaras, comisiones
		1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	Al menos 7 informes anuales	Informe	Número	7	4	3	Informe proyectos evaluados
		1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	Al menos 7 giras anuales	Gira	Número	7	4	3	Giras de seguimiento a proyectos evaluados
EJECUCION GESTION	GESTION	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	Gestión de Coordinación Regional	Informe	Número	14	7	7	0,5
		2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	Informes de gestión de coordinación	Informe	Número	14	7	7	0,5

ANEXO 6

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA EN TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

PLAN ANUAL OPERATIVO 2016

OBJETO DE GASTO TOTAL POR SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

(en miles de colones)

CÓDIGO DEL SUBPROGRAMA	DESCRIPCIÓN	EGRESOS (en miles de colones)										TOTAL
		REMUNERACIONES	SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	INTÉRSESES Y COMISIONES	BENES DURADEROS	TRANSF. CORRIENTES	TRANSF. DE CAPITAL	CUENTAS ESPECIALES			
1. GESTIÓN INSTITUCIONAL												
	Gestión Generales	-	425,200.00	29,200.00	-	-	45,000.00	-	-	-	-	499,400.00
1,1	Políticas, Planes, Estrategias y Dirección	3,800.00	94,835.00	16,650.00	-	4,550.00	2,700.00	-	-	-	-	122,535.00
1,2	Administración y Finanzas	-	41,600.00	12,500.00	-	6,350.00	3,000.00	-	-	-	-	63,500.00
1,3	Auditoría Interna	-	3,762.50	240.00	-	2,097.50	-	-	-	-	-	6,100.00
1,4	Gestión de Proyectos y Recursos	-	1,200.00	500.00	-	-	-	-	-	-	-	2,100.00
	TOTAL GESTIÓN INSTITUCIONAL	3,800.00	566,447.50	59,490.00	-	12,997.50	50,700.00	-	-	-	-	693,635.00
2. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO												
2,1	Investigación y Desarrollo Tecnológico	-	310.00	250.00	-	381,505.00	-	-	-	-	-	382,065.00
2,2	Servicios Técnicos	8,225.26	30,800.00	21,615.00	-	2,000.00	-	-	-	-	-	62,640.26
2,3	Investigación e Innovación	-	76,000.00	70,161.00	-	12,537.00	2,900.00	-	-	-	-	160,798.00
2,4	Estaciones Experimentales	203,900.00	55,700.00	164,066.00	-	3,685.00	2,400.00	-	-	-	-	430,251.00
2,5	Transferencia e Información Tecnológica	-	77,500.00	4,000.00	-	-	-	-	-	-	-	81,500.00
2,6	Coordinación Regional	-	5,440.00	1,853.51	-	-	-	-	-	-	-	7,293.51
	TOTAL INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	212,175.26	245,815.00	262,435.51	-	609,687.00	4,400.00	-	-	-	-	1,134,616.87
TOTAL		216,975.26	812,462.50	321,925.51	0.00	422,684.50	55,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,828,151.87
TOTAL GENERAL												
TOTAL GENERAL												1,828,151.87



Instituto Nacional de Innovación y
Transferencia en Tecnología Agropecuaria

Certificación de Bloque de Legalidad

22 de setiembre del 2015

2016

Matriz de Planificación por Programa(MAPP) del INTA, enviada anteriormente al Ministro de Agricultura para su aval y posteriormente enviarla a la Secretaría Técnica de Autoridad Presupuestaria(STAP)



Unidad de Planificación
San José-Costa Rica

CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL BLOQUE DE LEGALIDAD QUE DEBEN CUMPLIR LOS PLANES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS SUJETAS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

La suscrita Rocio Oviedo Navas , Coordinadora Unidad de Planificación, responsable del proceso de formulación del plan anual operativo del período 2016 del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), designada por la Dirección Ejecutiva, por este medio certifico, sabedor de las responsabilidades penales, civiles y administrativas que me pueda acarrear el no decir la verdad, que he revisado todos los aspectos contemplados a continuación y que son fidedignos.

REQUISITOS ¹	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
I. Aspectos Generales.				
1. El plan operativo institucional fue aprobado por el superior jerarca (Junta Directiva o similar).	x			
2. El plan operativo institucional cumple con lo establecido en los "Lineamientos generales a considerar en la formulación de planes operativos anuales y presupuestos por los entes y órganos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República":				
a) Principios de la formulación presupuestaria.				
i) Integralidad	x			
ii) Divulgación	x			
iii) Participación	x			
iv) Flexibilidad	x			
v) Sostenibilidad	x			
b) Que responda a:				
i) Políticas institucionales	x			
ii) Planes de mediano y largo plazo	x			
iii) Plan Nacional de Desarrollo (en los casos que corresponda)	x			
c) Financiamiento suficiente y oportuno en el presupuesto para el cumplimiento de lo programado.	x			
d) Relación entre los recursos asignados en el presupuesto y los productos y servicios definidos en el plan operativo institucional.	x			
e) Medios de recopilación y verificación de la información que servirá de referencia para el seguimiento del cumplimiento de los indicadores.	x			
f) Utilización de los resultados del proceso de identificación y análisis de riesgos.		x		
3. El plan operativo institucional cumple con lo establecido en los "Lineamientos técnicos y metodológicos para la programación estratégica sectorial e institucional" (Decreto No 34558 ¹):	x			
a) Aspectos Estratégicos Institucionales	x			
b) Matriz Anual de Programación Institucional (MAPP ¹)	x			
c) Programación Estratégica a nivel de Programa (Fichas)				
d) Criterio de conformidad ¹ del/de los respectivo(s) Ministro(s) rector(es) de sector para la Matriz Anual de Programación Institucional (MAPI), en el caso de	x			

REQUISITOS ¹	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
instituciones que figuran como ejecutores de las acciones y metas estratégicas del PND 2006-2010.				
e) Dictamen ¹ de MIDEPLAN con respecto a la vinculación de la MAPP 2016 con la programación establecida en la Matriz Anual de Programación Sectorial -MAPSE-.	x			
4. El plan institucional cumple con lo establecido en las "Directrices sobre la aplicación de la "Circular con algunas disposiciones legales y técnicas sobre el sistema planificación-presupuesto de los entes y órganos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República" No. 8270;	x			
a) Estructura programática del plan-presupuesto (punto II.1.5.4 de la Circular No. 8270)	x			
b) Objetivos generales o estratégicos del ente u órgano, valores y factores clave de éxito (punto II.1.5.5 de la Circular No. 8270)	x			
c) Producto o servicio (punto II.1.5.8 de la Circular No. 8270)	x			
d) Cronograma para la ejecución física y financiera de los programas (punto II.1.5.9 de la Circular No. 8270)	x			
e) Catálogo de indicadores (punto II.1.7.15 d, de la Circular No. 8270)	x			
f) Información referente a proyectos de inversión física y desarrollo (Capítulo III. de la circular N° 8270)	x			
II. Aspectos complementarios.				
1. El plan institucional y el presupuesto ordinario para el periodo 2016 se encuentran debidamente vinculados.	x			
2. La estructura programática del plan institucional es coherente con la estructura programática del presupuesto ¹ .	x			
3. En el plan institucional se establecen prioridades para el cumplimiento de los objetivos.	x			
4. La institución cuenta con:				
a) Una definición clara de las funciones institucionales.	x			
b) La identificación de la población objetivo a la que se dirige la prestación de sus bienes y servicios.	x			
c) Un organigrama debidamente actualizado.	x			Está en proceso su revisión
d) Un diagnóstico institucional.		x		En proceso
e) La definición de los funcionarios encargados de las diferentes actividades relacionadas con el proceso de planificación, así como de los responsables de la ejecución del plan operativo institucional.	x			
f) La estimación de recursos presupuestarios requeridos para la ejecución del plan operativo institucional, en el nivel de subpartida presupuestaria.	x			

Esta certificación la realizó a las 15:00 horas del día 18 del mes de setiembre del año 2015.

Firma



GUÍA INTERNA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIRSE EN LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE LAS ENTIDADES Y ÓRGANOS PÚBLICOS SUJETOS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
Plan Anual Operativo 2016.

REQUISITOS ¹	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
I. Aspectos Generales.				
1. El plan operativo institucional cumple con lo establecido en la normativa vigente ² , a saber:				
1.1. Aspectos Estratégicos Institucionales	x			
a) Misión - Visión	x			
b) Programas presupuestarios.	x			
c) Prioridades Institucionales	x			
d) Objetivos estratégicos institucionales	x			
e) Indicadores de resultado	x			
1.2. Se formularon las siguientes matrices:				
1.2.1. Matriz Anual de Programación Institucional (MAPP) ³	x			
1.2.2. Programación Estratégica a nivel de Programa (Fichas técnicas) - para cada programa presupuestario-	x			
1.3. Dictamen y aval de concordancia ⁵ del/de los respectivo(s) Ministro(s) rector(es) de sector para la Matriz Anual de Programación y Presupuesto Institucional (MAPP), en el caso de instituciones que figuran como ejecutores de las acciones y metas estratégicas del PND	x			
1.1. Dictamen ⁴ de MIDEPLAN con respecto a la vinculación de la MAPP 2016 con la programación establecida en la Matriz Anual de Programación Sectorial - MAPSE-				No aplica
1.4. Cada Matriz de Programación Estratégica a nivel de Programa (Ficha técnica) incorpora los siguientes elementos:				
1.4.1. Productos	x			
1.4.2. Objetivo estratégico del programa	x			

¹ Estos requisitos forman parte del bloque de legalidad, por consiguiente su incumplimiento genera responsabilidades atribuibles a los funcionarios que han incumplido sus deberes, según lo establece la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y la Ley General de Control Interno.

² Especialmente en los "Lineamientos técnicos y metodológicos para la programación estratégica sectorial e institucional" (Decreto No 34558, publicado en La Gaceta No 115 del 16 de junio de 2008).

³ Entre otras cosas se indica que la programación anual institucional de la MAPI se realizará atendiendo la planeación estratégica establecida por la rectoría en la Matriz Anual de Programación Sectorial -MAPSE- (artículo 5 del Decreto 34558).

⁴ Artículo 15 de los "Lineamientos técnicos y metodológicos para la programación estratégica sectorial e institucional".

REQUISITOS ¹	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1.4.3. Indicador de gestión y/o de resultados	x			
1.4.4. Desempeño histórico			x	
1.4.5. Desempeño proyectado	x			
1.4.6. Estimación de recursos presupuestarios (por partida objeto de gasto, monto en millones de colones y fuente de financiamiento)	x			
1.4.7. Fuente de datos del indicador.	x			
1.4.8. Supuestos y observaciones	x			
1.4.9. Usuarios	x			
1.4.10. Beneficiarios	x			
1.5. El jerarca designó un funcionario responsable por cada uno de los programas presupuestarios, acorde con lo dispuesto en el artículos 8 y 28 de los Criterios y Lineamientos Generales sobre el Proceso Presupuestario del Sector Público y de las Disposiciones generales de los Lineamientos técnicos y metodológicos para la programación estratégica sectorial e institucional y seguimiento y evaluación sectorial, respectivamente (Decretos No 33446 y 34558, según el orden de cita).	x			
II. Aspectos complementarios.				
El plan institucional ⁵ cumple con lo establecido en los "Lineamientos generales a considerar en la formulación de planes operativos anuales y presupuestos por los entes y órganos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General":				
1.1. Responde a los planes institucionales de mediano y largo plazo (punto 3.).	x			
1.2. Se propició la aplicación de mecanismos para considerar las opiniones de los funcionarios de la entidad y de los ciudadanos (punto 4.3.).	x			
1.3. Se incorporó en el presupuesto el financiamiento suficiente y oportuno para el cumplimiento de lo programado en el plan anual operativo (punto 5.3.).	x			
1.4. Se cuenta con los medios de recopilación y verificación de la información que servirá de referencia para el seguimiento del	x			

⁵ Debe entenderse que el instrumento denominado Plan operativo institucional (previsto en el Decreto N° 34558) no sustituye los que la institución ya utiliza para el proceso de planificación de corto, mediano y largo plazo (artículo 21 del citado Decreto). Por consiguiente, las instituciones deben contar con un plan institucional, con el correspondiente nivel detalle, que sirva de sustento a las asignaciones presupuestarias propuestas.

REQUISITOS ¹	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
cumplimiento de los indicadores (punto 6.5.) ⁶ .				
1.5. Se utilizaron en el proceso de formulación los resultados del proceso de identificación y análisis de riesgos, previsto en el artículo 14 de la Ley General de Control Interno (punto 6.6.).	x			
El plan institucional cumple con lo establecido en las "Directrices sobre la aplicación de la "Circular con algunas disposiciones legales y técnicas sobre el sistema planificación-presupuesto de los entes y órganos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República" No. 8270" ⁷ :	x			
2.1. La estructura programática del plan es congruente con la estructura del presupuesto (norma 554 del "Manual de normas técnicas sobre presupuesto..." ⁸ , punto II.1.5.4 de la circular No. 8270 y artículos 25 y 26 de los "Lineamientos técnicos y metodológicos para la programación estratégica sectorial e institucional -Decreto No 34558-).	x			
2.2. Mercado público -mercado meta- (punto II.1.5.7 de la circular No. 8270).	x			
2.3. Producto o servicio (punto II.1.5.8 de la Circular No. 8270).	x			
2.4. Cronograma para la ejecución física y financiera de los programas (punto II.1.5.9 de la circular N° 8270).	x			
2.5. Catálogo de indicadores (punto I.7.15.d. de la Circular No. 8270).	x			
2.6. Información referente a proyectos de inversión física y desarrollo (Capítulo III. de la circular No. 8270).	x			
Se establecieron prioridades para el cumplimiento de los objetivos.	x			
Existió coordinación para la formulación de objetivos que requieren para su logro la participación de otras instituciones ⁹ .	x			
La institución cuenta con:				
a) Una definición clara de las funciones institucionales.	x			

⁶ Así como lo dispuesto en la norma 3.3 del Manual de normas generales de control interno para la Contraloría General de la República y las entidades y órganos sujetos a su fiscalización, No. M-1-2002-CO-DDI, publicado en La Gaceta No. 107 del 05 de junio de 2002.

⁷ Publicada en La Gaceta N° 140 del 19 de julio del 2004

⁸ Manual de normas técnicas sobre presupuesto que deben observar las entidades, órganos descentralizados, unidades desconcentradas y municipalidades, sujetos a la fiscalización de la Contraloría General de la República, publicado en La Gaceta N° 183 del 27 de setiembre de 1988.

⁹ Según lo dispuesto en la norma 5.3 del "Manual de normas técnicas sobre presupuesto...".

REQUISITOS ¹	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
b) La identificación de la población objetivo a la que se dirige la prestación de sus bienes y servicios.	x			
c) Un organigrama debidamente actualizado.	x			
d) Un diagnóstico institucional.		x		En proceso
e) La definición de los funcionarios encargados de las diferentes actividades relacionadas con el proceso de planificación, así como de los responsables de la ejecución del plan operativo institucional.	x		x	
f) La estimación de recursos presupuestarios requeridos para la ejecución del plan operativo institucional, en el nivel de subpartida presupuestaria.	x			

Esta Guía Interna la elaboré a las 15:00 pm horas del 18 de setiembre del año 2015 para el Plan Anual Operativo 2016

Firma: _____




Bach. Rocio Oviedo Navas.

Coordinadora Unidad de Planificación